



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 270  
Año XXXVI  
Legislatura IX  
10 de septiembre de 2018

## **Sumario**

### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO**

#### **3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **3.1.2. EN TRAMITACIÓN**

##### **3.1.2.1. EN PLENO**

Proposición no de Ley núm. 222/18, sobre la regulación de la figura del perro escolta para mujeres víctimas de violencia de género . . . . 20077

Proposición no de Ley núm. 223/18, sobre la ejecución de la partida presupuestaria de 10 millones de euros del Gobierno central destinados a la prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón . . . 20078

Proposición no de Ley núm. 226/18, sobre la implantación de un sistema de retorno. . . . . 20079

Proposición no de Ley núm. 228/18, sobre la supresión de determinados aspectos del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género . . . . .	20079	Interpelación núm. 96/18, relativa a prestaciones para la utilización del servicio de comedor . . . . .	20086
Proposición no de Ley núm. 229/18, sobre la modificación del Decreto 57/1994, de 23 de marzo, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción . . . . .	20080	Interpelación núm. 97/18, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica . . . . .	20086
Proposición no de Ley núm. 230/18, sobre financiación autonómica . . . . .	20080	Interpelación núm. 98/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género, de forma concreta en lo referente a gestión del presupuesto recibido desde el Gobierno de España para la lucha contra la violencia de género. . . . .	20086
Proposición no de Ley núm. 231/18, sobre la creación de una <i>app</i> a disposición de todo el territorio aragonés para denuncias de agresiones sexuales. . . . .	20081	Interpelación núm. 99/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de familia, de forma concreta en lo referente a la conciliación y corresponsabilidad familiar y social . . . . .	20087
Proposición no de Ley núm. 232/18, sobre el conflicto entre el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y los ganaderos que han sufrido en sus rebaños el ataque del lobo . . . .	20081	Interpelación núm. 100/18, relativa a la juventud, de forma concreta en lo relativo a la legislación en materia de juventud . . . . .	20087
Proposición no de Ley núm. 233/18, sobre las acciones por parte de las administraciones en los delitos de agresión sexual. . . . .	20082	Interpelación núm. 101/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de drogodependencia y conductas adictivas . .	20087
<hr/>		Interpelación núm. 102/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sociosanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales . . . . .	20088
<b>3.1.2.2. EN COMISIÓN</b>		Interpelación núm. 103/18, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública . . . . .	20088
Proposición no de Ley núm. 224/18, sobre la creación de la oficina de información sociolaboral en Huesca y Teruel y telemática, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . .	20083	Interpelación núm. 104/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público y la estabilidad presupuestaria . . . . .	20088
Proposición no de Ley núm. 225/18, sobre el aumento de la plantilla de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . .	20084	Interpelación núm. 105/18, relativa a la política general en materia de transparencia, y en particular en lo concerniente al seguimiento del Plan de Gobierno . . . . .	20088
Proposición no de Ley núm. 227/18, sobre infraestructuras universitarias para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad . . . . .	20084	Interpelación núm. 106/18, relativa a la siniestralidad en las carreteras . . . . .	20089
<hr/>		Interpelación núm. 107/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias . . . . .	20089
<b>3.2. INTERPELACIONES</b>		Interpelación núm. 108/18, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria, con especial atención a la situación de la atención primaria en el medio rural. . . . .	20090
<b>3.2.1. EN TRAMITACIÓN</b>		Interpelación núm. 109/18, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019. . . . .	20090
Interpelación núm. 94/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al programa para recuperar la gratuidad del material escolar . . . . .	20085		
Interpelación núm. 95/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación a las prioridades presupuestarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. . . . .	20085		

Interpelación núm. 110/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de función pública, y en concreto la relativa a la selección y acceso de personas con discapacidad . . . . . 20091

Interpelación núm. 111/18, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales . . . 20091

Interpelación núm. 112/18, relativa a la organización y funcionamiento de los centros educativos públicos . . . . . 20091

Interpelación núm. 113/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al cuidado, mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural aragonés . . . . . 20091

Interpelación núm. 114/18, relativa a la política de personal del Gobierno de Aragón . . . 20092

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 33/18, dimanante de la Interpelación núm. 80/18, relativa al impulso de la economía social en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo . . . . . 20092

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 594/18, relativa a la reducción de la jornada lectiva de los profesores . . . 20092

Pregunta núm. 595/18, relativa a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores. . . . 20093

Pregunta núm. 596/18, relativa a las listas de espera quirúrgicas . . . . . 20093

Pregunta núm. 597/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Zaragoza . . . . . 20093

Pregunta núm. 598/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Teruel . . . . . 20093

Pregunta núm. 599/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Huesca . . . . . 20094

Pregunta núm. 600/18, relativa a las demoras de primera consulta . . . . . 20094

Pregunta núm. 603/18, relativa a la paga de productividad variable de los profesionales sanitarios . . . . . 20094

Pregunta núm. 604/18, relativa a la documentación de los archivos jurídicos de los partidos judiciales . . . . . 20094

Pregunta núm. 605/18, relativa a la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón . . 20095

Pregunta núm. 606/18, relativa a la residencia para personas mayores de Fonz . . . . . 20095

Pregunta núm. 607/18, relativa a las prestaciones por hijo a cargo . . . . . 20095

Pregunta núm. 608/18, relativa a la responsabilidad del Gobierno de Aragón en los proyectos legislativos . . . . . 20095

Pregunta núm. 609/18, relativa a la situación actual de la elaboración del proyecto de obras para la remodelación de la residencia Luis Buñuel de Teruel. . . . . 20096

Pregunta núm. 610/18, relativa al estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del sistema público de servicios sociales . . . . . 20096

Pregunta núm. 611/18, relativa a si el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo, e implementar, en lo que resta de la presente legislatura, un Plan de Retorno Joven. . . . . 20096

Pregunta núm. 612/18, relativa al grado de cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres. . . . . 20096

Pregunta núm. 613/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 163/15. . . . . 20097

Pregunta núm. 614/18, relativa al estudio de viabilidad para la implantación del servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel. . . . . 20097

Pregunta núm. 618/18, relativa a la modificación de la Ley de Juventud y puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud . . . . . 20097

Pregunta núm. 636/18, relativa a la eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón. 20097

Pregunta núm. 638/18, relativa al sello Responsabilidad Social de Aragón . . . . . 20098

Pregunta núm. 639/18, relativa al Programa Anual de Participación Ciudadana 2018 . . . 20098

Pregunta núm. 641/18, relativa a la implantación de cocinas propias en los colegios públicos de Aragón . . . . . 20098

Pregunta núm. 642/18, relativa al estudio para la unificación física de los servicios de atención telefónica de emergencias del 112 y del 061 . . . 20099

Pregunta núm. 643/18, relativa a las viviendas VPO para alquiler del Barrio Capuchinos de Alcañiz . . . . . 20099

Pregunta núm. 644/18, relativa a la respuesta del sector ganadero a la convocatoria de ayudas para protegerse de los ataques de lobo y oso . . . 20099

Pregunta núm. 645/18, relativa a la Administración electrónica. . . . . 20100

Pregunta núm. 646/18, relativa al incumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos. . . . . 20100

Pregunta núm. 648/18, relativa a los recortes en los trayectos de transporte público de Mequinenza, Torrente y Fraga. . . . . 20101

Pregunta núm. 649/18, relativa a la creación de empresas en Aragón. . . . . 20101

Pregunta núm. 650/18, relativa a la entrada en vigor del nuevo contrato de transporte sanitario urgente. . . . . 20101

Pregunta núm. 651/18, relativa al cierre de consultorios locales durante el verano . . . . . 20101

Pregunta núm. 652/18, relativa a las declaraciones del Ministro de Cultura y Deporte sobre las pinturas murales de Sijena . . . . . 20102

Pregunta núm. 653/18, relativa al incremento de la deuda pública . . . . . 20102

Pregunta núm. 654/18, relativa a subidas de impuestos. . . . . 20102

Pregunta núm. 655/18, relativa a los empleados de la empresa pública Sarga . . . . . 20103

Pregunta núm. 662/18, relativa a la privatización del servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa . . . . . 20103

Pregunta núm. 663/18, relativa al traslado de una invitación al Ministro de Cultura y Deporte para visitar el Real Monasterio de Santa María de Sijena . . . . . 20103

Pregunta núm. 664/18, relativa a las dificultades de contratación de personal administrativo . . . 20104

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 669/18, relativa al aumento desmedido de las listas de espera para valorar los casos de dependencia. . . . . 20104

Pregunta núm. 670 /18, relativa a la relajación del objetivo de déficit, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . . 20104

Pregunta núm. 671/18, relativa a los nombramientos de altos cargos y personal eventual, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . 20105

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 601/18, relativa a las medidas del Plan de Empleo Joven. . . . . 20105

Pregunta núm. 602/18, relativa a los recursos propios destinados a la violencia de género . . . 20105

Pregunta núm. 615/18, relativa a la regulación de la publicidad engañosa . . . . . 20105

Pregunta núm. 616/18, relativa a la incorporación de los municipios aragoneses al sistema VioGen . . . . . 20106

Pregunta núm. 617/18, relativa a las becas salario. . . . . 20106

Pregunta núm. 619/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir una mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad . . . . . 20106

Pregunta núm. 620/18, relativa a la conclusión del análisis para actualizar la regulación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo . . . . . 20107

Pregunta núm. 621/18, relativa a la elaboración de un protocolo para las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género. . . . . 20107

Pregunta núm. 622/18, relativa a la elaboración de un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones entre los profesionales para detectar los malos tratos que sufren las personas mayores . . . . . 20107

Pregunta núm. 623/18, relativa a los programas específicos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género . . . . . 20108

Pregunta núm. 624/18, relativa a los programas específicos para la detección, evaluación y erradicación de los malos tratos a las personas mayores. . . . . 20108

Pregunta núm. 625/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para paliar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas con discapacidad y de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad . . . . . 20108

Pregunta núm. 626/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir la plena participación en igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad en la sociedad, y el pleno ejercicio de sus derechos . . . . .	20109	Pregunta núm. 657/18, relativa a las licitaciones públicas que ha adjudicado el Gobierno de Aragón en relación con los aprovechamientos forestales . . . . .	20113
Pregunta núm. 627/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para garantizar la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral . . . . .	20109	Pregunta núm. 658/18, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para ofrecer la FP de Agroecología en Aragón . . .	20114
Pregunta núm. 628/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores. . . . .	20109	Pregunta núm. 659/18, relativa a la situación en que se encuentra el Plan Público de Gestión Forestal Sostenible . . . . .	20114
Pregunta núm. 629/18, relativa a la realización de un informe que refleje con datos objetivos la situación real de los malos tratos a personas mayores en Aragón . . . . .	20110	Pregunta núm. 660/18, relativa a aplicación del protocolo de actuación en los casos de agresión sexual . . . . .	20114
Pregunta núm. 630/18, relativa a las campañas de sensibilización que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha frente a los malos tratos hacia las personas mayores . . . . .	20110	Pregunta núm. 661/18, relativa a la puesta en marcha de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios y sus guías prácticas de adaptación en materia de higiene de los alimentos. . . . .	20115
Pregunta núm. 631/18, relativa a las obras de ampliación de las instalaciones del CEIP Asunción Pañart, de Aínsa (Huesca) . . . . .	20110	Pregunta núm. 665/18, relativa a la presencia de anisakis en comercios y restaurantes . .	20115
Pregunta núm. 632/18, relativa a la eliminación definitiva de las aulas prefabricadas existentes en las instalaciones del Foro Romano, de Cuarte de Huerva (Zaragoza) . . . . .	20111	Pregunta núm. 666/18, relativa a los <i>free tours</i> . . . . .	20115
Pregunta núm. 633/18, relativa a las obras de construcción del IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva (Zaragoza) . . . . .	20111	Pregunta núm. 667/18, relativa a la rebaja del IVA cultural . . . . .	20116
Pregunta núm. 634/18, relativa a las obras del colegio Francisco de Goya de Calatayud (Zaragoza). . . . .	20111	Pregunta núm. 668/18, relativa a los incumplimientos de la compañía aérea Ryanair . . .	20116
Pregunta núm. 635/18, relativa al proyecto de ampliación del IES Parque Goya de la ciudad de Zaragoza . . . . .	20112	Pregunta núm. 672/18, relativa a las herramientas de la Administración electrónica . . . .	20116
Pregunta núm. 637/18, relativa a acogida de menores inmigrantes . . . . .	20112	Pregunta núm. 673/18, relativa a distintos avances llevados a cabo en la presente legislatura. . . . .	20117
Pregunta núm. 640/18, relativa a los presupuestos participativos . . . . .	20112	Pregunta núm. 674/18, relativa a lo referente a apertura del sistema de CTI. . . . .	20117
Pregunta núm. 647/18, relativa a Objetivos de Desarrollo Sostenible . . . . .	20112	Pregunta núm. 675/18, relativa al programa InnovaAragón . . . . .	20117
Pregunta núm. 656/18, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para que las ayudas lleguen a quienes realmente realizan la actividad agraria mediante el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarias . .	20113	Pregunta núm. 676/18, relativa a la Compra Pública Innovadora . . . . .	20117
		Pregunta núm. 677/18, relativa a los avances más significativos en materia de Administración electrónica . . . . .	20118
		<hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	
		<b>3.5. COMPARENCIAS</b>	
		<b>3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	
		<b>3.5.1.1. EN PLENO</b>	
		Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	20118



Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . .	20118	Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . .	20122
Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia . . . . .	20118	Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . .	20122
Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia . . . . .	20119	Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad . . . . .	20122
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo . . . . .	20119	Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad . . . . .	20122
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo . . . . .	20119	<hr/>	
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública . . . . .	20119	<b>3.5.1.2. EN COMISIÓN</b>	
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública . . . . .	20119	Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional . . .	20123
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública . . . . .	20120	Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo . . . .	20123
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública . . . . .	20120	Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . .	20123
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte . . . . .	20120	Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . .	20123
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . .	20120	Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . .	20124
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . .	20120	Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad . . . .	20124
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales . . . . .	20121	Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad . . .	20124
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales . . . . .	20121	<hr/>	
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales . . . . .	20121	<b>3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA</b>	
Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . .	20121	Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . .	20124
Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . .	20122	Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno. . . . .	20124

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

*La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

### **Proposición no de Ley núm. 222/18, sobre la regulación de la figura del perro escolta para mujeres víctimas de violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la regulación de la figura del perro escolta para mujeres víctimas de violencia de género, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislación vigente en materia de violencia de género contempla, entre sus principales fines, el carácter asistencial como servicio público a garantizar para atender y proteger a las víctimas de violencia de género.

Nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 71.34, regula las competencias propias en materia de acción social que comprende la ordenación, organización y desarrollo de un sistema público de servicios sociales que atienda a la protección de las distintas modalidades de familia, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros colectivos necesitados de protección especial.

Por tal motivo, es competencia exclusiva de nuestra comunidad prestar atención, protección y asistencia a

las mujeres víctimas de violencia de género, así como otorgarles una asistencia integral, con medidas de acción positiva para su protección.

En los últimos años se están desarrollando iniciativas para ofrecer un apoyo social y psicológico a las víctimas, medidas eficaces para tratar las consecuencias de la violencia de género.

Entre ellas existe un proyecto de asistencia con perros escoltas o de acompañamiento a víctimas de violencia de género. Este modelo de atención, implantando en algunas comunidades autónomas, utiliza perros adiestrados en un centro especializado y oficialmente reconocido, facilitando a su usuaria afrontar y superar la situación de violencia machista en que se encuentra, facilitando su protección efectiva, y mejorando su autoestima y seguridad, contribuyendo a hacer efectiva su protección y su derecho de asistencia social integral.

Actualmente, la ONG «Proyecto ESCAN» promueve esta terapia con animales adiestrados como apoyo a la integración social de las víctimas, así como para la protección y disuasión ante posibles situaciones de amenaza o agresión. Además, esta iniciativa ha demostrado su eficacia en la recuperación psicológica y emocional integral de mujeres y menores víctimas de violencia de género, potenciando los efectos terapéuticos al incidir positivamente en parámetros de seguridad, autoestima, confianza, entre otros. Esta organización pone gratuitamente a disposición de estas víctimas que cumplen los requisitos establecidos (tener orden de alejamiento y sentencia judicial) esta terapia

Instituciones como el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial han manifestado su apoyo y respaldo a esta iniciativa, llegando a establecer convenios de colaboración para integrar este derecho dentro de las medidas a impulsar a nivel asistencial de las mujeres en situación de violencia de género.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Integrar, en el desarrollo legal y normativo de Aragón, el derecho de acompañamiento de perros escoltas para las mujeres en riesgo o en situación de violencia de género.

2. Adecuar la figura del perro escolta a la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección de Animales en la Comunidad Autónoma de Aragón, equiparando los derechos, obligaciones y limitaciones a los ya contemplados para los perros guía en dicha norma.

3. Desarrollar, en el plazo máximo de tres meses, y mediante la dotación presupuestaria correspondiente, así como de los medios y recursos materiales necesarios, la implantación de un programa de protección y atención a las víctimas a través de perros escolta, evaluando la eficacia y respuesta del mismo, e introduciendo las mejoras necesarias para garantizar su plena utilidad.

4. Colaborar entre las Administraciones públicas, quienes velan por la protección prestada a las víctimas, para garantizar la divulgación y difusión del de-

recho de acompañamiento de perros escolta, entre las entidades, instituciones y colectivos de carácter social que atiendan a víctimas de la violencia de género, mediante la utilización de los medios de comunicaciones estimados para su cumplimiento efectivo.

5. Garantizar el derecho de protección integral, real y efectiva a las mujeres en riesgo o en situación de violencia machista, asumiendo el derecho de acompañamiento de perros escoltas para aquellos casos que se considere necesario como parte de las medidas de atención asistencial a las víctimas.

Zaragoza, 3 de agosto de 2018.

La Portavoz  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Proposición no de Ley núm. 223/18, sobre la ejecución de la partida presupuestaria de 10 millones de euros del Gobierno central destinados a la prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la ejecución de la partida presupuestaria de 10 millones de euros del Gobierno central destinados a la prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Boletín Oficial del Estado* del pasado día 4 de julio de 2018 publicó la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Dicha Ley recoge en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) una dotación de 10 millones de euros destinados al proyecto 2003 23 226 0035 «Mantenimiento y conservación de cauces públicos: Plan de prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón» en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel (*BOE* núm. 161 de 4 de julio de 2018, Sec. I. Pág. 67330).

Dicha dotación presupuestaria se incorpora a los Presupuestos Generales del Estado como consecuencia de la aprobación de la enmienda número 5310 formulada al Proyecto de Ley por las Senadoras del Partido Aragonés, Rosa Santos y Belén Ibarz, con la motivación siguiente: «Desarrollar un plan de prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón: retirada de gravas, arbustos, leña, zarzas, arbolado y demás vegetación acumulada en el cauce y orillas del río Ebro como consecuencia de las últimas avenidas

y realización, previo proceso de participación de los representantes de los municipios y de los afectados, de una planificación que contemple la prevención de avenidas, actuaciones en cauce, riberas y motas y fomento de zonas inundables a fin de evitar daños ulteriores y persistentes en caso de avenida».

En su tramitación, dicha enmienda formulada por el Partido Aragonés contó con los votos a favor de PP, Podemos y C's; la abstención de Compromís, socio político de CHA, y el voto en contra del PSOE, incorporándose a la Ley de Presupuestos tras la votación del Congreso, el día 28 de mayo, con 227 votos a favor.

Pese a los planes de gestión de riesgo de inundación promovidos por el Gobierno de España en cumplimiento de la Directiva de inundaciones —Directiva 2007/60/CE de 23 de octubre—, y más concretamente el Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, aprobado por RD 18/2016, de 15 de enero, las últimas avenidas del mes de abril de 2018 han demostrado la necesidad de abordar una serie de medidas urgentes destinadas a prevenir y paliar los efectos de las crecidas del río Ebro.

Apenas 3 años después de las devastadoras inundaciones de 2015, en Aragón hemos vuelto a sufrir durante este año las graves consecuencias de otra gran avenida que ha puesto en situación de alerta a buen número de localidades ribereñas, ha dañado numerosas infraestructuras públicas y privadas, y ha afectado a más de 14.000 hectáreas agrícolas y 60 explotaciones ganaderas poniendo en jaque, una vez más, buena parte de la economía que sustenta el área afectada, poniendo en entredicho su futuro.

La frecuencia cada vez mayor de dichas inundaciones, los riesgos y sus efectos sobre la actividad económica están desincentivando la fijación de población en los municipios ribereños.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aragonés formula la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Ministerio de Transición Ecológica la inmediata y urgente ejecución de la partida presupuestaria «Mantenimiento y conservación de cauces públicos: Plan de prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón» dotada con 10 millones de euros destinados al proyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (*BOE* núm. 161 de 4 de julio de 2018, Sec. I. Pág. 67330) en el marco de la unidad de cuenca y de la normativa medioambiental.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco de los instrumentos bilaterales que comparte con el Gobierno de España —Comisión Bilateral y Mesa del Agua—, exija la inmediata y urgente ejecución de la partida presupuestaria dotada con 10 millones de euros destinados al proyecto 2003 23 226 0035 «Mantenimiento y conservación de cauces públicos: Plan de prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón» recogida en



la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE núm. 161 de 4 de julio de 2018, Sec. I. Pág. 67330) en el marco de la unidad de cuenca y de la normativa medioambiental.

Zaragoza, 8 de agosto de 2018.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Proposición no de Ley núm. 226/18, sobre la implantación de un sistema de retorno.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la implantación de un sistema de retorno, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un sistema de reciclado eficiente debe contar con la complicidad de consumidores y usuarios y con medidas e incentivos de apoyo por parte de la Administración. Además, su implantación y uso contribuyen a la economía circular limpia y a la lucha contra el cambio climático.

Para lograr ese objetivo es necesario establecer un sistema de retorno de envases en el sistema de reciclado en el que se fije un valor económico asociado a estos recipientes que sea reintegrado a los consumidores y que concluya con la vuelta de los envases a la cadena de producción para poder ser reutilizados en un nuevo producto.

En algunos países de nuestro entorno, como Alemania, los ciudadanos conviven con un sistema de retorno —similar al descrito— desde 2003 y han logrado recuperar hasta un 99% de los envases.

La Comunidad Autónoma de Aragón no debe quedarse al margen de la implantación de estos sistemas de reciclado, por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer los mecanismos y recursos económicos necesarios que faciliten la implantación de un sistema de retorno de reciclado de envases, de manera que los usuarios y consumidores reciban el importe del envase cuando lo devuelvan a los comercios.

Zaragoza, 16 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Proposición no de Ley núm. 228/18, sobre la supresión de determinados aspectos del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la supresión de determinados aspectos del Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la violencia de género es una prioridad de toda la sociedad y una obligación para los Gobiernos y administraciones públicas, en el marco de sus respectivas competencias.

Por primera vez en la historia de España, el Gobierno presentó, y el Congreso de los Diputados aprobó, un Pacto de Estado que vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, administraciones autonómicas y locales, Pacto de Estado que siendo un documento de vital importancia no es una norma jurídica y, por tanto, no tiene los efectos propios que derivan de tal, y no condiciona ni afecta, ni legal ni constitucionalmente, al ordenamiento jurídico ni a los poderes públicos.

Por tal motivo, un Pacto de Estado, por importante que sea la materia de que trata, no significa que el Gobierno haya de tomar por sí mismo y prescindiendo de las Cortes medidas legislativas con rango de ley, ni le exime, al dictarlos, de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Constitución de 1978 y del resto de nuestro ordenamiento jurídico.

Por ello, ningún objetivo o materia faculta, ni a ningún Gobierno ni a ningún legislador, a vulnerar principios esenciales de la Constitución y del Estado de Derecho, por muy loables y compartibles que sean el objetivo y la materia, y la lucha contra la violencia de género no es una excepción, porque en un Estado de Derecho no existe ni debe existir ninguna excepción.

El Real Decreto Ley 9/2018 plantea dos novedades de dudosa legalidad. Por un lado, concede capacidad a los servicios sociales para conferir a una mujer la condición de víctima de violencia de género, sin que medie resolución ni medida judicial alguna. Por otro, modifica el Código Civil, concretamente el artículo 156, para alterar aspectos clave de la patria potestad.

Esa modificación del artículo 156, de cuya necesidad no se duda, se hace por vía de Real Decreto Ley, vía que no cabe en el citado artículo puesto que, sin poner de manifiesto la existencia o no de la extraordinaria y urgente necesidad, recogida en el artículo 86 de la Constitución, la materia que regula no es susceptible de modificarse por este procedimiento, ya que,

legalmente, no puede afectar a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I de nuestra Carta Magna.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que, en referencia al Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, rectifique y suprima del mismo el punto dos del artículo único, por el que se modifica el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de acreditación de las situaciones de violencia de género, así como la disposición adicional segunda, de modificación del artículo 156 del Código Civil.

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Proposición no de Ley núm. 229/18, sobre la modificación del Decreto 57/1994, de 23 de marzo, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la modificación del Decreto 57/1994, de 23 de marzo, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón se comprometió, desde principio de la presente Legislatura, a la aprobación y puesta en marcha de una Renta Social Básica para paliar la presunta emergencia social que asolaba nuestra Comunidad Autónoma.

Incluso en el programa electoral con el que se presentó a las elecciones celebradas en mayo de 2015 hizo de esa Renta Social Básica el pilar de sus proyectos y de sus promesas frente a los electores aragoneses.

Esta Renta Social Básica pretendía ser el proyecto que sustituyera al Ingreso Aragonés de Inserción, programa social que el actual Gobierno consideraba obsoleto, desfasado, y que, según el Ejecutivo, no cumplía con los fines que tenía encomendado.

Pero, tras remitir a las Cortes de Aragón el Proyecto de Ley, y por haber antepuesto sus intereses políticos a los intereses de todos los aragoneses, el mismo ha quedado bloqueado, por las desavenencias políticas y desacuerdos con los grupos de la izquierda parlamentaria, desapareciendo del programa político del

Gobierno y olvidando la emergencia social que tanto les preocupaba en campaña electoral.

Así, es el Ingreso Aragonés de Inserción quien continúa cumpliendo con los objetivos que en su día le fueron encomendados, como programa social orientado a normalizar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en estado de necesidad, así como la integración social de aquellas que padecen situaciones de marginación.

Pero la sociedad avanza, cambia, presenta nuevas necesidades, y es preciso adaptar la normativa a la realidad que presenta, más aún cuando esa normativa afecta, de manera directa y concreta, a personas que lo están pasando mal y que necesitan de los poderes públicos y del resto de la sociedad para superar una situación en la que ellos no desean estar e integrarse en la ciudadanía como miembros activos de la misma.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el plazo máximo de tres meses, procedan a la modificación del Decreto 57/1994, de 23 de marzo, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción, adaptándolo a la realidad social actual y a las necesidades que presenta la sociedad aragonesa del siglo XXI.

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Proposición no de Ley núm. 230/18, sobre financiación autonómica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre financiación autonómica, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunidades autónomas prestan servicios muy importantes a los ciudadanos, tales como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Necesitan, por tanto, un sistema de financiación suficiente para con esta realidad.

Sin embargo, el vigente sistema no cumple con esa finalidad, por lo que se viene reclamando desde los distintos territorios la necesaria reforma, que por otro lado ya se tenía que haber acometido hace unos años y que dificultó la tremenda crisis económica.

Con el anterior Gobierno de España se produjeron avances importantes durante el último año de su mandato, de forma que el proceso de reforma entraba en fase de negociación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero, por otro lado, el cambio en el Gobierno de España ha propiciado, según las propias palabras de su actual Presidente, la paralización del proceso de la necesaria reforma.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que requiera del Gobierno de España que retome, inmediatamente y con decisión, el proceso de reforma del vigente sistema de financiación de las comunidades autónomas, de forma que se garantice el principio de suficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que requiera del Gobierno de España que hasta que no esté aprobada la reforma del sistema no se planteen acuerdos bilaterales con comunidades autónomas que pueden dañar al sistema en general y posicionar a unas comunidades en clara ventaja respecto a otras.

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Proposición no de Ley núm. 231/18, sobre la creación de una *app* a disposición de todo el territorio aragonés para denuncias de agresiones sexuales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 270.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la creación de una *app* a disposición de todo el territorio aragonés para denuncias de agresiones sexuales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como sabemos, las violencias machistas se expresan de diferentes formas, entre ellas las que tiene que ver con las agresiones sexuales, especialmente a mujeres jóvenes y con especial incidencia en periodos de fiestas o celebraciones.

Las estadísticas reflejan que en Aragón se viene produciendo un aumento de las denuncias de las agresiones sexuales en los últimos años.

El informe de Balance de Criminalidad del segundo trimestre de este año señala que en Aragón los delitos contra la libertad e indemnidad sexual tuvieron un aumento del 35,1% y en concreto las agresiones sexuales con penetración (que es el primero tipo de delitos) pasaron de 12 a 16, es decir, aumentaron un 33,3%, y los abusos aumentaron, en un 35,3%, pasando de 102 a 138.

Es, junto con el delito de lesiones y riñas, el único que aumenta de forma significativa, constituyendo, de hecho, el tipo de delito que más sube en nuestra comunidad en lo que va de año. El aumento se da en las 3 provincias aragonesas, siendo que el resto de indicadores de criminalidad, de infracciones penales bajan.

A estos datos faltaría añadir las agresiones que se han conocido a lo largo del verano en diferentes fiestas del territorio aragonés.

En los últimos años, diferentes administraciones han desarrollado campañas de sensibilización y articulado protocolos de actuación frente a las agresiones, especialmente en situaciones de riesgo, como son las fiestas.

A pesar de ello siguen siendo necesarias las medidas de prevención y de mejora de la atención frente a las agresiones sexuales. En este sentido, en diferentes municipios del Estado han puesto en marcha aplicaciones para dispositivos móviles que se descargan de manera gratuita que pretenden ayudar y prevenir estas agresiones. Además de posibilitar el acompañamiento, con tan solo un botón de alarma, este tipo de aplicaciones están dotadas de una conexión directa con la comisaría y un geolocalizador que señala la posición de la usuaria.

A las experiencias puntuales en algunos municipios del Estado, este verano Galicia ha sido la primera comunidad autónoma en desarrollar una *app* de estas características.

Por todo ello presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear y poner en marcha, en un plazo máximo de seis meses, una *app*, una aplicación de móvil, a través de los servicios telemáticos propios, que pueda ofrecerse a toda persona usuaria de telefonía móvil, o de otros sistemas de comunicación, y que permita avisar a los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y especialmente al Cuerpo de Policía Local y Autonómica, en caso de agresión sexual o violencias machistas, de modo que se reduzca el tiempo de respuesta de las patrullas para atender los avisos y auxiliar a las víctimas.

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Proposición no de Ley núm. 232/18, sobre el conflicto entre el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y los ganaderos que han sufrido en sus rebaños el ataque del lobo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el conflicto entre el De-

partamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y los ganaderos que han sufrido en sus rebaños el ataque del lobo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conflicto que ha generado en el último año y medio el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la gestión que está realizando la Administración autonómica ante la presencia del lobo en Aragón está afectando a cientos de ganaderos.

Hasta ahora, y desde que se constató la presencia del lobo en la Comunidad Autónoma en marzo de 2017, se han registrado muertes de reses de ganado (en su mayoría de ovino y de vaca nodriza) que han propiciado quejas por la falta de compensaciones y manifestaciones de los ganaderos y sus representantes contra la denominada «política de convivencia» que propugna el Gobierno de Aragón; la última de esas manifestaciones fue en el mes de julio en Castanesa y asistieron ganaderos afectados por los ataques y también representantes políticos del Partido Aragonés, Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular.

Ante esta situación, el Gobierno de Aragón, con la pretensión de paliar los problemas descritos, aprobó en el mes de Julio de 2018 las bases reguladoras de lo que denominaron «subvenciones para la adaptación de la ganadería extensiva a los retos ambientales y los desafíos socioterritoriales»; un eufemismo para no mencionar de manera expresa el conflicto entre la ganadería y la presencia del lobo.

Dichas bases reguladoras no son útiles para la solución del problema, como demuestran las escasas solicitudes para esas subvenciones. Además, la principal ayuda que contempla esa orden es para subvencionar vallados fijos o portátiles con sistema de pastor eléctrico, aunque uno de los primeros ganaderos afectados por ataques de lobo ya dispuso de este tipo de sistemas sin que evitasen la agresión.

Para comenzar a resolver este conflicto, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que el Departamento debe tener presente que:

1. El lobo y también el oso son especies que suponen una amenaza para determinadas especies biológicas de nuestra comunidad autónoma.

2. Que el lobo que pretende proteger el Gobierno de Aragón es un lobo que fue catalogado como *Canis lupus*, es decir, una especie italiana.

3. Que se computan más de 300 ovejas muertas, más otras tantas dañadas, y a fecha de hoy los propietarios de esas reses no han recibido ningún tipo de soporte por parte de la Administración autonómica.

4. Que las medidas planteadas hasta ahora por el Gobierno de Lambán y el responsable del departamento, Joaquín Olona, están siendo percibidas en el sector como un desprecio hacia la ganadería extensiva y hacia nuestros pueblos y sus modos de vida.

5. Que lo sensato es que los esfuerzos de la Administración se centren en sacar al lobo de nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, y sumándonos a las diferentes mociones que se han aprobado en ayuntamientos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un protocolo de actuación entre la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y las asociaciones de ganaderos para fijar criterios concretos para todos los ganaderos cuyos rebaños se vean afectados por el ataque del lobo.

2. Que se haga cargo de los costes económicos ocasionados por los daños causados en las ganaderías, atendiendo al valor residual de cada uno de los animales que han muerto como consecuencia del ataque del lobo y todo el lucro cesante derivado del mismo. Dichos expedientes de reclamación de daños deberán estar resueltos en un plazo máximo de 3 meses.

3. Exponer a los afectados, en colaboración con el Gobierno de España, las posibilidades de captura y retirada del lobo, así como su traslado e integración en los hábitats naturales de procedencia de la especie.

4. Apoyar la declaración en apoyo de la ganadería extensiva consensuado por las organizaciones agrarias UAGA, ASAJA, ARAGA, UPA, diferentes cooperativas y asociaciones de ganaderos, así como los municipios de las zonas afectadas.

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### Proposición no de Ley núm. 233/18, sobre las acciones por parte de las administraciones en los delitos de agresión sexual.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre las acciones por parte de las administraciones en los delitos de agresión sexual, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La CE proclama en su art. 15 el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral; el E. A. de Aragón reconoce como competencia exclusiva de las CC.AA. el diseño de políticas sociales de igualdad desde un enfoque integral, y por tanto el establecimiento de medidas de prevención y protección ante cualquier tipo de violencia contra las mujeres, medidas físicas, psicológicas y jurídicas.

Por tanto, es obligación de todas las administraciones, nacional, autonómica, comarcal y local, velar, en el ámbito de sus competencias, por la integridad y seguridad física y moral de cualquier mujer que sufra cualquier tipo de violencia, puesto que la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres debe realizarse de una forma transversal, integral y coordinada.



Actos de agresiones sexuales son la muestra más grave y violenta de desigualdad de género, y por ello deben estar especialmente protegidos por los poderes públicos.

En los últimos años, la sociedad española ha experimentado un aumento de la concienciación hacia cualquier delito de violencia física contra la mujer, como es el caso de una agresión sexual. Del mismo modo, la difusión de informaciones sobre este tipo de delitos ha contribuido a aumentar dicha concienciación y a luchar contra una lacra que nos compromete a todos.

Cuando se produce cualquier tipo de agresión, especialmente una agresión sexual por su especial vulnerabilidad, los hechos acaecidos se ponen en conocimiento por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la Delegación del Gobierno en Aragón y, por tanto, la Subdelegación del Gobierno de España en la provincia de Huesca.

Por eso, no se entienden situaciones como las ocurridas en Huesca durante las fiestas de San Lorenzo. Esos días, ante una agresión sexual denunciada inmediatamente después de producirse y con conocimiento de la misma por parte de los medios de comunicación, los poderes públicos competentes —en este caso, la Subdelegada del Gobierno de España en Huesca— dilataron el traslado de información a la sociedad y solo la ofrecieron de manera incompleta e inexacta a preguntas de los periodistas, varios días después de producidos los hechos.

Por lo anteriormente expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a informar en el momento que tenga constancia de una agresión sexual o de cualquier tipo de violencia sobre la mujer de forma transparente e inmediata tanto a las instituciones como al conjunto de la ciudadanía.

Asimismo insta al Gobierno de Aragón a velar por el adecuado cumplimiento de los protocolos de actuación para los casos de agresiones sexuales y violencia de género que puedan ocurrir en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por último, las Cortes de Aragón reprueban la actuación de la subdelegada del Gobierno en Huesca por su falta de transparencia en la gestión de la información sobre los hechos acaecidos el pasado 9 de agosto en la ciudad de Huesca.

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios,*

*y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 224/18, sobre la creación de la oficina de información sociolaboral en Huesca y Teruel y telemática, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la creación de la oficina de información sociolaboral en Huesca y Teruel y telemática, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón tiene una oficina de información sociolaboral, que depende de la Dirección General de Trabajo y que realiza las funciones de asesoramiento, información y orientación en materia sociolaboral a empresarios y trabajadores sobre: relaciones laborales, convenios colectivos, régimen laboral del servicio del hogar familiar, asesoramiento e información sobre actos de conciliación previos a la vía jurisdiccional, ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres, permisos por maternidad y paternidad, reducciones de jornada y excedencias por cuidado de hijos o familiares a cargo, lactancia, orientación en temas sociales, orientación y redirección a los diferentes organismos especializados.

Sin embargo, dicha oficina en estos momentos no existe en las provincias de Huesca ni de Teruel.

Considerando que es fundamental que en un momento donde el modelo de precariedad está muy extendido en las relaciones laborales es importante que existan dichas oficinas en todo el territorio aragonés, así como la creación de una oficina de tipo telemática que pueda servir como punto de referencia para las aragonesas y aragoneses tanto en la búsqueda de información de manera accesible y la realización



de consultas, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La creación de las oficinas de información socio-laboral en Huesca y Teruel.
2. La creación de una oficina telemática con medios propios.
3. Prestar el servicio de primera consulta legal para trabajadores y trabajadoras, con recogida de información para su elevación a la Inspección de Trabajo en los casos que se considere pertinente por el volumen o lesividad para los derechos de los trabajadores de las consultas realizadas.
4. Aumentar la coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Zaragoza, 14 de agosto de 2018

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Proposición no de Ley núm. 225/18, sobre el aumento de la plantilla de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el aumento de la plantilla de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un momento donde el modelo de precariedad está muy extendido en las relaciones laborales, así como un fuerte aumento de la siniestralidad laboral desde el 2012, es fundamental que tengamos un buen sistema de Inspección de Trabajo.

Los sindicatos mayoritarios han denunciado que en Aragón hay un inspector por cada 21.485 trabajadores.

El Gobierno no ha cumplido ni la tasa de reposición de los inspectores desde 2014. Según datos del propio ministerio, la media española es de un inspector por cada 15.000 trabajadores frente a la media europea, que es de un inspector por 7.300 trabajadores.

Para la realización de labores como evitar el fraude de ley en diversos tipos como en el abuso de la contratación temporal, el uso de la figura del falso autónomo o en políticas de igualdad, así como en materia de

prevención de riesgos laborales, es fundamental tener un buen número de trabajadores de la Inspección de Trabajo.

Los inspectores, además de la vigilancia, gestionan el procedimiento sancionador, dan asistencia técnica, así como realizan labores de mediación, arbitraje y conciliación.

Por otro lado es fundamental que el marco legal debe ser cambiado y que contribuya a recuperar derechos para los trabajadores y a crear empleo estable y de calidad.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Aumentar de manera considerable la plantilla de inspectores, subinspectores de Inspección de Trabajo y la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Aragón hasta equipararnos a la media europea en la ratio de inspectores por trabajador.
2. A solicitar al Gobierno de España la derogación del Real Decreto Ley 3/2012 y Real Decreto Ley 10/2010 para realizar un proceso de diálogo y de acuerdo con los agentes sociales, los grupos políticos y las comunidades autónomas, con el objetivo de aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores que contribuya a recuperar derechos para los trabajadores y a crear empleo estable y de calidad. Tal proceso habrá de perseguir también la adaptación de la economía española a las nuevas realidades de la sociedad, especialmente en el ámbito de la conciliación de la vida familiar y personal

Zaragoza, 14 de agosto de 2018.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Proposición no de Ley núm. 227/18, sobre infraestructuras universitarias para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre infraestructuras universitarias, solicitando su tramitación ante la Comisión de Investigación, Innovación y Universidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de junio del 2016, y tras una legislatura perdida donde el Gobierno PP-PAR, y en concreto la consejería de Educación, Cultura y Universidad, se negaron a firmar, el Gobierno de Aragón acordó con la Universidad de Zaragoza un contrato-programa con

una validez de cinco años para la puesta en marcha de aquellas inversiones fijadas a través de la Comisión Mixta para el periodo 2016/2020.

Este contrato programa contemplaba una cuantía total de 12,5 millones de € repartidos en cinco anualidades de 2,5 millones de € (todas menos la del 2016, algo menor). Estos dos millones y medio de euros se han de ejecutar de acuerdo a uno de los dos objetivos recogidos en la cláusula segunda del contrato, a saber: o bien, ser obras de carácter urgente, adecuación de normativa, preservación de patrimonio y/o obsolescencia de las instalaciones; o bien, son obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación.

Estos criterios hacen que aquellas obras mayores o de más envergadura, como ha sido el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, queden fuera de este contrato y se estén llevando a término mediante un contrato-programa propio.

El problema de estas dos modalidades de inversión para la Universidad de Zaragoza es que dejan fuera algunas obras que, siendo fundamentales para el desarrollo de la vida universitaria de nuestros estudiantes, estrictamente hablando no cumplirían los objetivos arriba expuestos o se saldrían del presupuesto.

Por ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar y ofrecer a la Universidad de Zaragoza la posibilidad de firmar un contrato-programa nuevo y con financiación suficiente por parte del Gobierno de Aragón que contemple las siguientes obras fundamentales para el desarrollo de la calidad de vida de los estudiantes:

1) Una mejora significativa de las instalaciones deportivas de todos los campus universitarios aragoneses, así como la creación de espacios deportivos nuevos que se adecuen a las necesidades de los y las estudiantes y que aún no están cubiertas.

2) Una mejora significativa de las instalaciones y los acondicionamientos de los 4 colegios mayores que son fundación propia de la Universidad de Zaragoza, así como de la residencia conveniada con el Ayuntamiento de Zaragoza, en aras a una mejora de las instalaciones y las prestaciones de unos servicios que disfrutan y pagan más de 850 alumnos al año.

Zaragoza, 17 de agosto de 2018.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Interpelación núm. 94/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al programa para recuperar la gratuidad del material escolar.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al programa para recuperar la gratuidad del material escolar.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas está adoptando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al programa para recuperar la gratuidad del material escolar puesto en marcha dentro de la política educativa del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Portavoz  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Interpelación núm. 95/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación a las prioridades presupuestarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación a las prioridades presupuestarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

## INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las prioridades presupuestarias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el año 2018 y cómo se concretan a través de la ejecución presupuestaria y las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo desde su Departamento hasta la fecha?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Portavoz  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

### Interpelación núm. 96/18, relativa a prestaciones para la utilización del servicio de comedor.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Meliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a prestaciones para la utilización del servicio de comedor.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convocatoria de becas de comedor para el curso 18-19 es excluyente porque establece unos criterios restrictivos que dejan a muchos y muchas menores fuera del acceso a las mismas.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para garantizar las prestaciones para la utilización del servicio de comedor en el curso 18-19 a todo el alumnado que lo necesite?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
ERIKA SANZ MELIZ  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
MARTA PRADES ALQUÉZAR

### Interpelación núm. 97/18, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica.

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación, relativa al nuevo modelo de financiación autonómica.

## ANTECEDENTES

El actual Presidente del Gobierno de España pretende demorar el debate sobre financiación autonómica, tan crucial para las autonomías.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia del nuevo modelo de financiación autonómica?

Zaragoza, 1 de agosto de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### Interpelación núm. 98/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género, de forma concreta en lo referente a gestión del presupuesto recibido desde el Gobierno de España para la lucha contra la violencia de género.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género, de forma concreta en lo referente a gestión del presupuesto recibido desde el Gobierno de España para la lucha contra la violencia de género.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, Aragón va a recibir 4.731.000 euros para luchar contra la violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de violencia de género, de forma concreta en lo referente a gestión del presupuesto recibido desde el Gobierno de España para la lucha contra la violencia de género?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**Interpelación núm. 99/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de familia, de forma concreta en lo referente a la conciliación y corresponsabilidad familiar y social.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de familia, de forma concreta en lo referente a la conciliación y corresponsabilidad familiar y social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales se manifestó que hay que avanzar en la conciliación familiar y laboral.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de familia, de forma concreta en lo referente a la conciliación y corresponsabilidad familiar y social?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**Interpelación núm. 100/18, relativa a la juventud, de forma concreta en lo relativo a la legislación en materia de juventud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la juventud, de forma concreta en lo relativo a la legislación en materia de juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón se comprometió a llevar a cabo diversas modificaciones legislativas en materia de juventud.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de juventud, de forma concreta en lo relativo a la legislación en materia de juventud?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

**Interpelación núm. 101/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de drogodependencia y conductas adictivas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Sanidad, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de drogodependencia y conductas adictivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política llevada a cabo en esta legislatura por el Departamento de Sanidad en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas ha recibido una fuerte contestación por parte de los profesionales de la sanidad, colectivos de afectados, organizaciones sociales y sanitarias, instituciones y medios de comunicación.

Adicionalmente, los pobres resultados obtenidos con sus políticas demuestran los erróneos conceptos que sobre drogodependencia y conductas adictivas mantiene su departamento y el rotundo fracaso de la implementación de los mismos, por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a implementar el Gobierno de Aragón en materia de drogodependencia y conductas adictivas en el tiempo que resta de legislatura?

Zaragoza, 16 de agosto de 2018.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ  
V.º B.º

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 102/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia socio-sanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia socio-sanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a fecha de 26 de mayo de 2017, presentó un «Plan de crónicos» para enfermos crónicos, de larga duración y pluripatológicos, por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del actual Departamento de Sanidad en materia de asistencia a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales para el tiempo que resta de legislatura?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 103/18, relativa a la política general del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación, relativa a la política general de su Departamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quedan pocos meses para que acabe la IX Legislatura. Interesa conocer los proyectos e iniciativas que el Departamento de Hacienda y Administración Pública va a impulsar y priorizar próximamente, por lo que este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué proyectos e iniciativas va a impulsar y poner en marcha el Departamento de Hacienda y Administración Pública en este próximo período de sesiones?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 104/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público y la estabilidad presupuestaria.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de control del gasto público y la estabilidad presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación con eficacia, calidad y eficiencia de los servicios públicos debe orientar la acción del Gobierno, por lo que este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto del control del gasto público y la estabilidad presupuestaria, y qué medidas va a priorizar en el próximo período de sesiones?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 105/18, relativa a la política general en materia de transparencia, y en particular en lo concerniente al seguimiento del Plan de Gobierno.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Re-



glamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación, relativa a la política general en materia de transparencia, y en particular en lo concerniente al seguimiento del Plan de Gobierno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, dispone en el artículo 14 que el Gobierno de Aragón deberá aprobar en los primeros seis meses de cada legislatura un Plan de Gobierno con contenido abierto, en el que se identificarán los objetivos estratégicos perseguidos, las actividades y medios necesarios para alcanzarlos, incluidos los recursos humanos y los costes económicos que previsiblemente serán necesarios para conseguirlos, una estimación temporal para su consecución, la identificación de los órganos responsables de su ejecución, así como los indicadores que permitirán su seguimiento y evaluación. En el mismo deberán identificarse los proyectos de ley, los principales planes y programas sectoriales y las actuaciones más significativas.

El Plan de Gobierno se someterá a evaluación anual; para ello el Gobierno de Aragón presentará, en un plazo no superior a cuatro meses desde la finalización de cada ejercicio presupuestario, un informe de las principales actuaciones realizadas con relación al mismo.

Además, el pasado mes de junio el Gobierno de Aragón habilitó una nueva pestaña en la web de transparencia en la que en teoría se realiza un seguimiento en tiempo real de la ejecución del Plan de Gobierno; en ella se publicita el grado de cumplimiento del mismo según el criterio del Gobierno, una especie de autoevaluación.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de transparencia, y en particular en lo concerniente al seguimiento del Plan de Gobierno?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Interpelación núm. 106/18, relativa a la siniestralidad en las carreteras.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación, relativa a la siniestralidad en las carreteras.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En lo que llevamos de año (1 de enero a 21 de agosto) las carreteras aragonesas se han cobrado 43 vidas. En el mismo periodo de 2017 fueron 35. Es decir, el incremento ha sido del 20%.

Los meses de julio y agosto han sido especialmente graves en cuanto a siniestralidad. En concreto, en julio se han superado los peores datos de la última década: 11 personas fallecieron en ese periodo, un dato que obliga a volver la vista atrás a julio de 2011, cuando fallecieron 10. Desde 2011 no se habían contabilizado tantas víctimas mortales en las carreteras aragonesas en las mismas fechas.

La mayoría de los siniestros, de nuevo, han sido en carreteras secundarias.

El balance resulta todavía más preocupante si se tiene en cuenta que la Asociación Española de la Carretera calificó la conservación de la DGA en sus arterias como la tercera peor de España, cifrando el déficit en 680 millones de euros.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política que su Departamento está adoptando para combatir la siniestralidad en nuestras carreteras y qué medidas se están adoptando respecto a la conservación de las vías, ahora que tienen posibilidad de destinar partidas presupuestarias para hacerlo?

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL  
V.º B.º

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Interpelación núm. 107/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A escasos 8 meses de finalizar la legislatura, se ha revelado ya una parálisis total en materia de infraestructuras sanitarias, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias en los meses que restan hasta finalizar la legislatura?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 108/18, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria, con especial atención a la situación de la atención primaria en el medio rural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la siguiente Interpelación, relativa a la política general de Departamento de Sanidad en materia de atención primaria, con especial atención a la situación de la atención primaria en el medio rural.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los meses estivales se han caracterizado por el cierre de consultas de atención primaria, con especial incidencia en los centros de salud y consultorios locales del medio rural, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de Departamento de Sanidad en materia de atención primaria, y en especial sobre la atención primaria en el medio rural?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

**Interpelación núm. 109/18, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 252 y siguientes del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2018-2019.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el días 21 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de ley número 231/17, sobre barracones, acordó por unanimidad lo siguiente: «Primero.— Desarrollar en el plazo de 2 meses un protocolo de actuación frente a las posibles adversidades e inclemencias climatológicas en aquellos centros educativos susceptibles de necesitarlo que, una vez presentado ante las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón ponga en marcha a partir del 1 de enero de 2018. Segundo.— Presentar en los próximos cuatro meses un Plan de retirada progresiva de los barracones de los patios de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que incluya, en el caso de aquellas aulas cuya permanencia se dilate en el tiempo, un plan de sustitución inmediata, si han superado o van a superar el periodo de obsolescencia. Tercero.— Desarrollar, en el plazo de 4 meses, un protocolo de evaluación y auditoría del estado general de los centros educativos de la Comunidad Autónoma que evalúe la calidad, salubridad, accesibilidad, acondicionamiento y estado general de cada uno de los centros, y fije un plan y cronograma de adecuación y mantenimiento en aquellos casos que sea necesario».

A fecha de hoy, el Gobierno de Aragón no ha tenido en cuenta y, en consecuencia, no ha cumplido con ninguno de los tres acuerdos respaldados por todos los Grupos Parlamentarios que sostienen al Ejecutivo.

Si bien los tres puntos que incluye el acuerdo son fundamentales, llama poderosamente la atención el hecho de que el Departamento de Educación carezca, a estas alturas de legislatura, de un plan que establezca los parámetros temporales de construcción de aquellas infraestructuras educativas que permitan la retirada definitiva de cuantas aulas prefabricadas «adornan» las instalaciones de algunos centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y, con ello, la calidad educativa en igualdad para todos los alumnos aragoneses.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## INTERPELACIÓN

¿Cuáles van a ser las líneas generales de la política educativa del Gobierno de Aragón en cuanto a la libre elección de centro, considerando la inexistencia de las infraestructuras educativas adecuadas para todos los alumnos de Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.º JOSÉ FERRANDO LAFUENTE  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

## **Interpelación núm. 110/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de función pública, y en concreto la relativa a la selección y acceso de personas con discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Raúl Gay Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Hacienda y Administración Pública, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de función pública, y en concreto la relativa a la selección y acceso de personas con discapacidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayoría de las plazas de función pública en Aragón reservadas para personas con discapacidad quedan desiertas, mientras el paro en el colectivo es muy superior a la media. Además, en muchos casos, las adaptaciones tanto a las pruebas de acceso como al puesto de trabajo son deficientes. Por último, los baremos para superar las pruebas no reflejan la necesaria diferencia entre el grupo general de aspirantes y el grupo de discapacitados.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de función pública, y en concreto la relativa a la selección y acceso de personas con discapacidad?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
RAÚL GAY NAVARRO  
V.º B.º

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Interpelación núm. 111/18, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos a pocos días de terminar el periodo de máxima activación de incendios forestales tras el verano. Ante dicha circunstancia se formula la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de su departamento en materia de prevención y extinción de incendios forestales en lo que resta de año?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Interpelación núm. 112/18, relativa a la organización y funcionamiento de los centros educativos públicos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la organización y funcionamiento de los centros educativos públicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El horario lectivo docente es una cuestión capital que condiciona la organización y el funcionamiento de los centros educativos y la optimización de las plantillas, así como la formación, la coordinación y la preparación adecuada de las clases por parte del profesorado, constituyendo en definitiva un elemento clave para la calidad de la enseñanza del sistema educativo.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en cuanto a la organización y funcionamiento de los centros educativos públicos aragoneses?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Interpelación núm. 113/18, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al cuidado, mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural aragonés.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del

Gobierno de Aragón en relación al cuidado, mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural aragonés.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en relación al patrimonio cultural aragonés, con especial referencia al cuidado, mantenimiento y recuperación de los bienes materiales que lo integran?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Portavoz  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### Interpelación núm. 114/18, relativa a la política de personal del Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación, relativa a la política de personal del Gobierno de Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón cuenta con 54.251 empleados públicos.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en cuanto a la política de personal?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### 3.3. MOCIONES 3.3.2. EN TRAMITACIÓN 3.3.2.2. EN COMISIÓN

### La Moción núm. 33/18, dimanante de la Interpelación núm. 80/18, relativa al impulso de la economía social en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Moción núm. 33/18, dimanante de la Interpelación núm. 80/18, relativa al impulso de la economía

social en Aragón, publicada en el BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018, que figuraba para su tramitación en Pleno, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, según la voluntad manifestada por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 29 de agosto de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.4. PREGUNTAS 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL 3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### Pregunta núm. 594/18, relativa a la reducción de la jornada lectiva de los profesores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la reducción de la jornada lectiva de los profesores.

### ANTECEDENTES

Una vez conocida la decisión del Gobierno central de permitir la reducción de la jornada lectiva de los profesores en Educación Secundaria y Bachillerato de 20 a 18 horas lectivas, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Ha valorado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón el incremento presupuestario que la adopción de la medida supon-

drá en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 595/18, relativa a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas presupuestarias a adoptar debido a la reducción de la jornada lectiva de los profesores.

ANTECEDENTES

Una vez conocida la decisión del Gobierno central de permitir la reducción de la jornada lectiva de los profesores en Educación Secundaria y Bachillerato de 20 a 18 horas lectivas, y llevada a cabo la valoración del incremento presupuestario que debe producirse en el presupuesto de educación de nuestra comunidad autónoma, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón, y en concreto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para obtener fondos que permitan asumir el mencionado incremento presupuestario?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 596/18, relativa a las listas de espera quirúrgicas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las listas de espera quirúrgicas.

PREGUNTA

¿Qué medidas, además de la concertación de operaciones quirúrgicas, se han adoptado desde el Departamento de Sanidad para hacer frente a las listas de espera quirúrgicas?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 597/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde el Departamento de Sanidad para cubrir los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios de los centros de salud rurales en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 598/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Teruel.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde el Departamento de Sanidad para cubrir los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios de los centros de salud rurales en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ



### **Pregunta núm. 599/18, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios en Huesca.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde el Departamento de Sanidad para cubrir los periodos vacacionales de los profesionales sanitarios de los centros de salud rurales en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 600/18, relativa a las demoras de primera consulta.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las demoras de primera consulta.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia diseñada desde el Departamento de Sanidad para hacer frente a las demoras de primera consulta que se acumulan en determinadas especialidades sanitarias?

Zaragoza, 31 de julio de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 603/18, relativa a la paga de productividad variable de los profesionales sanitarios.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta

oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la paga de productividad variable de los profesionales sanitarios.

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad abonar la paga de productividad variable a los profesionales sanitarios?

Zaragoza, 1 de agosto de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 604/18, relativa a la documentación de los archivos jurídicos de los partidos judiciales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Clavería Ibáñez, Diputado de Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la documentación de los archivos jurídicos de los partidos judiciales.

#### ANTECEDENTES

El movimiento asociacionista de la Memoria Democrática y los investigadores históricos vienen solicitando hace tiempo el acceso a la documentación (de la época de la República, la guerra y el franquismo) contenida en los archivos jurídicos de los partidos judiciales aragoneses, en la actualidad ubicados en instalaciones de la empresa Iron Mountain.

El futuro de estos archivos es incierto por amenaza de expurgo y por estar pendientes de un nuevo traslado. Sin embargo, al ser competencia de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, habría que evaluar su carácter ya más histórico que jurídico y garantizar la accesibilidad a investigadores y memorialistas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación —dependencia de qué organismo, accesibilidad, garantía de no destrucción, planes— de la documentación histórica referida a la II República, la guerra civil y el franquismo perteneciente a los archivos jurídicos de los partidos judiciales aragoneses que se encuentran en la actualidad depositados en las instalaciones de la empresa Iron Mountain en la localidad de La Muela, pendientes de ser trasladados a una nueva empresa?

Zaragoza, 1 de agosto de 2018.

El Diputado  
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ

### **Pregunta núm. 605/18, relativa a la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha prometido en reiteradas ocasiones la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la puesta en marcha del Consejo de la Juventud de Aragón?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 606/18, relativa a la residencia para personas mayores de Fonz.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la residencia para personas mayores de Fonz.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado en numerosas ocasiones su apuesta por nuestros mayores y por nuestro territorio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para que la residencia para personas mayores de Fonz pueda llevarse a cabo?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 607/18, relativa a las prestaciones por hijo a cargo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las prestaciones por hijo a cargo.

#### ANTECEDENTES

UNICEF planteó, en un informe presentado en el primer trimestre del presente año, una propuesta para instaurar una prestación universal por hijo a cargo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Comparten, desde el Gobierno de Aragón, el informe emitido por UNICEF, y en consecuencia prevén llevar a cabo alguna medida para instaurar prestaciones por hijo a cargo?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 608/18, relativa a la responsabilidad del Gobierno de Aragón en los proyectos legislativos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la responsabilidad del Gobierno de Aragón en los proyectos legislativos.

#### ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en la presentación del anteproyecto de ley de apoyo a las familias, manifestó que le gustaría que dicho anteproyecto se aprobara antes de finalizar la legislatura.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué grado de responsabilidad política asume, como Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en los proyectos legislativos que afectan a su departamento?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 609/18, relativa a la situación actual de la elaboración del proyecto de obras para la remodelación de la residencia Luis Buñuel de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación actual de la elaboración del proyecto de obras para la remodelación de la residencia Luis Buñuel de Teruel.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales anunció que el Gobierno de Aragón prevé llevar a cabo reformas para rehabilitar la residencia Luis Buñuel de Teruel.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación concreta se encuentra la elaboración del proyecto de obras para la remodelación de la residencia Luis Buñuel de Teruel?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 610/18, relativa al estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del sistema público de servicios sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del sistema público de servicios sociales.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado su intención de realizar un estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del sistema público de servicios sociales a aquellas personas que están alejadas geográficamente o que tienen dificultades sociales para la incorporación de carácter general.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno de Aragón el estudio para analizar las dificultades de acceso a las prestaciones del sistema público de servicios sociales a aquellas personas que están alejadas geográficamente o que tienen dificultades sociales para la incorporación a dicho sistema con carácter general?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 611/18, relativa a si el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo, e implementar, en lo que resta de la presente legislatura, un Plan de Retorno Joven.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a si el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo, e implementar, en lo que resta de la presente Legislatura, un Plan de Retorno Joven.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón manifestó, desde el comienzo de esta legislatura, que iba a llevar a cabo un Plan de Retorno Joven

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón llevar a cabo e implementar, en lo que resta de legislatura, un Plan de Retorno Joven?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 612/18, relativa al grado de cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al grado de cumplimiento

del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón aprobó, en octubre de 2017, el I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 613/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 163/15.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 163/15.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó, el pasado día 7 de junio de 2017, la Proposición no de Ley 163/15.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 163/15, aprobada en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, celebrada el pasado día 7 de junio de 2017?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 614/18, relativa al estudio de viabilidad para la implantación del servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al estudio de viabilidad para la implantación del servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel.

#### ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de la Juventud manifestó que se iba a llevar a cabo un estudio sobre la implementación del servicio de vivienda joven en Teruel.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación concreta se encuentra el estudio de viabilidad para la implantación del servicio de bolsa de vivienda joven en Teruel?

Zaragoza, 6 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 618/18, relativa a la modificación de la Ley de Juventud y puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la modificación de la Ley de Juventud y puesta en marcha Consejo Aragonés de la Juventud.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha prometido en reiteradas ocasiones la puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud, por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la puesta en marcha del Consejo Aragonés de la Juventud?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 636/18, relativa a la eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido



en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El pasado 8 de agosto, los medios de comunicación reflejaban la respuesta del Grupo Parlamentario Socialista a la preocupación del Grupo Parlamentario Popular ante la existencia de casi una treintena de aulas prefabricadas en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el último curso escolar de la actual legislatura.

Respecto a las aulas prefabricadas, el Grupo Parlamentario Socialista transmitió a los medios de comunicación que «el Departamento ha hecho un esfuerzo para poder quitar 15 el próximo curso y eliminarlas definitivamente en el 2019-2020, cuando haya terminado la construcción de las nuevas infraestructuras».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Respalda el Gobierno de Aragón las declaraciones suscritas por el Grupo Parlamentario Socialista respecto a la eliminación definitiva de todas las aulas prefabricadas existentes en algunos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 638/18, relativa al sello Responsabilidad Social de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Román Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al sello Responsabilidad Social de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El 18 de abril de 2016 el IAF decide poner en marcha un Plan de Responsabilidad Social de Aragón que incluye un sello para aquellas empresas que se acojan a una serie de requisitos.

Por un lado una formación, un diagnóstico y un informe, variando según el tamaño de la empresa. Las empresas además deberán firmar un código ético y se acogen a un decálogo del Plan de Responsabilidad de Aragón.

Es evidente que sin dejar de tener cosas positivas dicho Plan, las condiciones para obtener un sello sobre responsabilidad social carecen de algunas cuestiones

importantes, como, por ejemplo, una insuficiente visión de género para la obtención de dicho sello.

#### PREGUNTA

¿Qué cambios pretenden realizar desde el departamento en este final de legislatura sobre las condiciones de obtención y conservación del sello de responsabilidad social de Aragón?

Zaragoza, 21 de agosto de 2018.

El Diputado  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Pregunta núm. 639/18, relativa al Programa Anual de Participación Ciudadana 2018.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al Programa Anual de Participación Ciudadana 2018.

#### ANTECEDENTES

El día 27 de julio de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el Programa Anual de Participación Ciudadana 2018, en el que se detallan los distintos procesos participativos que va a desarrollar el Gobierno de Aragón a lo largo del año.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál va a ser el desarrollo del Programa Anual de Participación Ciudadana 2018, teniendo en cuenta que lo han aprobado con 7 meses de retraso?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Pregunta núm. 641/18, relativa a la implantación de cocinas propias en los colegios públicos de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la implantación de cocinas propias en los colegios públicos de Aragón.

## ANTECEDENTES

Los presupuestos de 2018 cuentan con una partida para la implantación de cocinas propias en varios colegios públicos de Aragón. La Consejería de Educación, Cultura y Deporte aseguró que dichas cocinas estarían en funcionamiento para el curso 2018-2019.

## PREGUNTA

¿Cuántas cocinas propias se han implantado en los colegios públicos de Aragón para que estén en funcionamiento el curso 2018-2019, tal y como aseguró la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a los centros que estarían?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

### **Pregunta núm. 642/18, relativa al estudio para la unificación física de los servicios de atención telefónica de emergencias del 112 y del 061.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al estudio para la unificación física de los servicios de atención telefónica de emergencias del 112 y del 061.

## ANTECEDENTES

En el presupuesto del 2018 se introdujo una enmienda de Podemos Aragón pensada para la creación de un estudio para la unificación física de los servicios de atención telefónica de emergencias del 112 y del 061. Esta propuesta, dotada con 50.000 €, a su vez era la concreción presupuestaria para el cumplimiento de la proposición no de ley 79/16, sobre la unificación en la misma sede física de los servicios de atención telefónica de emergencias 112 y 061.

## PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción del estudio para la unificación en la misma sede física de los servicios de atención telefónica de emergencias 112 y 061, acción que lleva siendo solicitada por estas Cortes más de dos años y medio?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 643/18, relativa a las viviendas VPO para alquiler del Barrio Capuchinos de Alcañiz.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las viviendas VPO para alquiler del Barrio Capuchinos de Alcañiz.

## ANTECEDENTES

En el año 2009 se construyeron en Alcañiz quince viviendas de VPO en el Barrio Capuchinos de Alcañiz. En el año 2010 obtuvieron la calificación provisional como viviendas protegidas de régimen especial para arrendamiento. La promoción de estas viviendas fue financiada en parte con una subvención del Estado de 422.541 €. A pesar de ello, estas viviendas no pudieron obtener la calificación definitiva ya que la empresa constructora entró en concurso de acreedores; sin embargo, sí aparecen en la web institucional [viviendaragon.org](http://viviendaragon.org) del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, dentro del programa Toc-Toc.

Por otro lado se dan las circunstancias de que en la bolsa de alquiler social de esta localidad se encuentran inscritas unas cincuenta familias, como demandantes de este tipo de ayudas; y en las últimas semanas ha tenido ya lugar un desalojo en estas viviendas.

El Departamento es conecedor tanto de la situación administrativa de las viviendas como de la necesidad de las familias de una alternativa habitacional cuyos costes puedan asumir.

## PREGUNTA

¿Garantiza el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda que las quince viviendas construidas en el Barrio Capuchinos de Alcañiz, financiadas en parte con 422.541 € de fondos públicos, estarán disponibles para ser utilizadas en la bolsa de alquiler social del Ejecutivo autonómico al final de la legislatura?

Zaragoza, 21 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARTA PRADES ALQUÉZAR

### **Pregunta núm. 644/18, relativa a la respuesta del sector ganadero a la convocatoria de ayudas para protegerse de los ataques de lobo y oso.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la respuesta del sector ganadero a la convocatoria de ayudas para protegerse de los ataques de lobo y oso.

#### ANTECEDENTES

Desde hace más de un año, se han venido produciendo ataques a rebaños por parte de ejemplares de lobo y oso, con cuantiosas bajas y pérdidas que hasta la fecha han tenido que soportar los propios ganaderos. Con motivo de estos ataques, el sector se ha organizado en torno a la plataforma por la ganadería extensiva donde están representados todas las organizaciones agrarias, representantes de cooperativas y otras empresas referentes del sector para reivindicar una serie de puntos, entre los que se encuentra la extracción de los depredadores de los ecosistemas aragoneses y abonar el valor de las pérdidas.

Desde el primer momento, el Gobierno de Aragón decidió orientar las ayudas para que los ganaderos se adaptasen a la presencia de estos depredadores, apostando de una forma decidida y directa por la convivencia entre el depredador y el depredado.

Los representantes del sector y la mayor parte de los ganaderos se oponen a la convocatoria de estas ayudas, dado que consideran que la aceptación de las ayudas conlleva la aceptación del depredador en nuestro entorno.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué la mayor parte del sector ganadero se ha negado a aceptar las ayudas para la protección de ganaderías contra ataques de lobo y oso?

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

### **Pregunta núm. 645/18, relativa a la Administración electrónica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la Administración electrónica.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón viene realizando desde tiempo atrás esfuerzos de todo tipo para poner en marcha la Administración electrónica. Fruto de esos esfuerzos, se ha aprobado recientemente el Tercer Plan de Administración electrónica con un ámbito temporal del 2018 a 2020 y con la finalidad última de mejorar la

interacción digital entre los ciudadanos y la Administración del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántos procedimientos administrativos relativos al Gobierno de Aragón se encuentran, a fecha de hoy, en condiciones de ser tratados por completo de forma telemática, incluyendo la resolución y la entrega, y sin necesidad de ningún otro procedimiento formal en papel?

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 646/18, relativa al incumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al incumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos.

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2018, aprobó la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que solicitaba la implementación efectiva para el curso 2018/2019 de 18 horas lectivas semanales para el profesorado de los cuerpos de Secundaria y PTFP y de 23 horas lectivas semanales para maestras y maestros de Educación Infantil y Primaria. Sin embargo el Gobierno de Aragón no ha cumplido con esta iniciativa.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que su departamento ha incumplido la proposición no de ley que solicitaba la rebaja del horario lectivo docente para el curso 2018/2019?

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

El Diputado  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

### **Pregunta núm. 648/18, relativa a los recortes en los trayectos de transporte público de Mequinenza, Torrente y Fraga.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los recortes en los trayectos de transporte público entre Mequinenza, Torrente y Fraga.

#### ANTECEDENTES

Desde el pasado mes de abril, la línea de autobús que conecta Mequinenza y Lérida, con parada en Torrente de Cinca, Fraga y Alcarrás, ha suprimido dos de esas paradas, afectando a decenas de usuarios. El servicio que sale a las 15.30 de Mequinenza hacia Lérida ya no para en Torrente y Fraga, y lo mismo sucede en el trayecto de regreso, que parte de Lérida a las 19.30.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Contempla su Departamento tomar medidas para restablecer el servicio y que así los pasajeros recuperen las paradas en Torrente de Cinca y Fraga?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL

### **Pregunta núm. 649/18, relativa a la creación de empresas en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la creación de empresas en Aragón.

#### ANTECEDENTES

Según datos publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística, la creación de empresas descendió en España en junio de 2018 un 2,5% respecto al mismo mes del año pasado tras dos meses de incremento.

Según el estudio, el frenazo en el dinamismo empresarial está influido por la situación de Cataluña, donde la creación de empresas disminuyó un 10,8% el número de sociedades mercantiles constituidas en el pasado mes de junio.

Entre las comunidades con un mayor descenso figura Aragón, que, tras Cantabria, encabeza la lista de comunidades con un mayor freno a la creación de empresas con un descenso del 25,9%.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que en Aragón se ha registrado en junio de 2018 un descenso del 25,9% en la creación de sociedades mercantiles respecto al mismo mes del año pasado?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Pregunta núm. 650/18, relativa a la entrada en vigor del nuevo contrato de transporte sanitario urgente.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la entrada en vigor del nuevo contrato de transporte sanitario urgente.

#### ANTECEDENTES

El 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato de transporte sanitario urgente, y desde entonces han sido numerosas las quejas de trabajadores, personal sanitario y pacientes por el deficiente funcionamiento del servicio.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Sanidad, en este mes de vigencia del nuevo contrato de transporte sanitario urgente, qué deficiencias han detectado y cómo va el Departamento de Sanidad a paliar las deficiencias y los problemas que en este tiempo ya se han puesto de manifiesto?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 651/18, relativa al cierre de consultorios locales durante el verano.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido



en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al cierre de consultorios locales durante el verano.

#### ANTECEDENTES

Los meses estivales se han caracterizado por el cierre de consultorios locales, puntos de atención continuada y falta de contratación de sustituciones y refuerzos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Sanidad del cierre de consultorio locales, puntos de atención continuada del medio rural y cierre de consultas de atención primaria durante los meses de verano, con especial incidencia en el medio rural, y qué soluciones va a aportar para paliar esta situación en los próximos periodos vacacionales y estivales?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 652/18, relativa a las declaraciones del Ministro de Cultura y Deporte sobre las pinturas murales de Sijena.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las declaraciones del Ministro de Cultura y Deporte sobre las pinturas murales de Sijena.

#### ANTECEDENTES

Ante las últimas declaraciones del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao, realizadas el día 23 de agosto, en las que defendía la permanencia de las pinturas murales de Sijena en el Museo Nacional de Arte de Cataluña hasta que exista una resolución judicial definitiva sobre esta cuestión, en aras de la conservación de las obras, señalando que lo más prudente, sin entrar en otro tipo de cuestiones, era esperar a que termine todo el proceso judicial y, una vez que termine, acatarlo en consecuencia, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha solicitado la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de manera formal, la rectificación del Ministro de Cultura y Deporte, D. José Guirao, sobre las

aseveraciones realizadas en torno al conflicto relativo a las pinturas murales de Sijena?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 653/18, relativa al incremento de la deuda pública.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al incremento de la deuda pública.

#### ANTECEDENTES

El Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó el pasado día 22 del presente mes, con el voto a favor del Gobierno de Aragón, modificar el objetivo de déficit para los años 2019 y 2020. En concreto, para 2019 se establece en el -0,3% del PIB, lo que supone una modificación de dos décimas respecto a la senda de estabilidad presupuestaria existente anteriormente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que el cambio en el objetivo de déficit para el año 2019, pasando de un -0,1% al -0,3% del PIB, va a incrementar la deuda pública de Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Pregunta núm. 654/18, relativa a subidas de impuestos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a subidas de impuestos.

#### ANTECEDENTES

El Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó el pasado día 22 del presente mes, con el voto a favor del Gobierno de Aragón, modificar el objetivo de déficit para los años 2019 y 2020. En concreto, para 2019 se establece en el -0,3% del PIB, lo que supone una modificación de dos décimas respecto a la senda de estabilidad presupuestaria existente anteriormente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que el cambio en el objetivo de déficit para el año 2019, pasando de un -0,1% al -0,3% del PIB, va a suponer una subida de impuestos a los aragoneses?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Pregunta núm. 655/18, relativa a los empleados de la empresa pública Sarga.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los empleados de la empresa pública Sarga.

#### ANTECEDENTES

El actual Gobierno de Aragón, formado por el Partido Socialista Obrero Español y Chunta Aragonesista, para alcanzar una mayoría suficiente y poder acceder al Gobierno autonómico firmó diferentes documentos de «investidura» con los partidos políticos que se autodenominan como «partidos de izquierdas». En el contenido de esos documentos había referencias concretas a la mejora de las condiciones de los trabajadores de la empresa pública Sarga.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad que ha cumplido sus compromisos con los trabajadores de Sarga, y de manera más específica con los trabajadores dedicados a labores de prevención y extinción de incendios?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUÍN

### **Pregunta núm. 662/18, relativa a la privatización del servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo estable-

cido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la privatización del servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

#### ANTECEDENTES

Para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria en los centros sanitarios dependientes del Departamento de Sanidad es fundamental que todos los servicios, sanitarios y no sanitarios, se ajusten a unos criterios de eficacia, eficiencia y calidad. Multitud de informes avalan que la gestión directa de todos los servicios relacionados con derechos básicos y fundamentales es más económica, garantiza la calidad del servicio prestado y las condiciones laborales de los trabajadores que los prestan.

El anuncio de la privatización del servicio de lavandería del Hospital Clínico Lozano Blesa ha generado mucha preocupación en los propios trabajadores que se ven afectados en este servicio, como en asociaciones, plataformas y colectivos que llevan años defendiendo la sanidad pública, que han demostrado la eficacia y la calidad de una gestión directa, así como un menor coste económico.

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al Departamento de Sanidad a privatizar el servicio de lavandería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARTA PRADES ALQUEZAR

### **Pregunta núm. 663/18, relativa al traslado de una invitación al Ministro de Cultura y Deporte para visitar el Real Monasterio de Santa María de Sijena.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al traslado de una invitación al Ministro de Cultura y Deporte para visitar el Real Monasterio de Santa María de Sijena.

#### PREGUNTA

¿Ha trasladado la Consejera de Educación, Cultura y Deporte invitación formal al Ministro de Cultura y De-

porte para visitar el Real Monasterio de Santa María de Sijena?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 664/18, relativa a las dificultades de contratación de personal administrativo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a las dificultades de contratación de personal administrativo.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para hacer frente a las dificultades de contratación de personal administrativo?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 669/18, relativa al aumento desmedido de las listas de espera para valorar los casos de dependencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la siguiente Pregunta, relativa al aumento desmedido de las listas de espera para valorar los casos de dependencia.

#### ANTECEDENTES

El último dictamen del Observatorio de la Dependencia de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales revela que la lista de espera para valorar los casos de dependencia ha aumentado un 67% en los últimos dos años.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado, o va a adoptar, el Gobierno de Aragón para reducir la lista de espera en valoración de los casos de dependencia?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

### **Pregunta núm. 670 /18, relativa a la relajación del objetivo de déficit, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, la siguiente Pregunta, relativa a la relajación del objetivo de déficit.

#### ANTECEDENTES

Aragón, a 31 de mayo, acumula ya un déficit del 0,57%, casi el doble del 0,3% permitido para 2017.

#### PREGUNTA

¿Qué mecanismos ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para poder atajar el descontrol del gasto que ocasiona el incumplimiento sistemático del objetivo de déficit año tras año?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

## **Pregunta núm. 671/18, relativa a los nombramientos de altos cargos y personal eventual, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, la siguiente Pregunta, relativa a los nombramientos de altos cargos y personal eventual.

### ANTECEDENTES

El actual Gobierno de Aragón anunció en julio de 2015 una reducción de un 21,3% en la designación de altos cargos y personal eventual en la presente legislatura y anunció, asimismo, que el recorte se extendería también a las empresas públicas. Este ajuste de altos cargos fue una de las condiciones de Podemos para apoyar la investidura del socialista Javier Lambán.

### PREGUNTA

¿Cómo va a cumplir el Gobierno de Aragón los compromisos firmados con su socio de investidura sobre reducción de altos cargos y personal eventual?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Pregunta núm. 601/18, relativa a las medidas del Plan de Empleo Joven.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas del Plan de Empleo Joven.

### PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas específicas del Plan de Empleo Joven ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 1 de agosto de 2018.

El Diputado  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

## **Pregunta núm. 602/18, relativa a los recursos propios destinados a la violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los recursos propios destinados a la violencia de género.

### PREGUNTA

¿Qué cantidad de recursos propios ha destinado el Gobierno de Aragón para la violencia de género en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 hasta la fecha? Y ¿a qué acciones concretas han ido destinados estos recursos?

Zaragoza, 1 de agosto de 2018.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

## **Pregunta núm. 615/18, relativa a la regulación de la publicidad engañosa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la regulación de la publicidad engañosa.

### ANTECEDENTES

El Colegio de Odontólogos de Aragón ha manifestado que la última estafa sanitaria de una franquicia odontológica puede no ser la última debido a la permisividad de la Administración con la publicidad engañosa, por lo que este Diputado formula la siguiente



## PREGUNTA

¿Piensa el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a través de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, regular la publicidad de los servicios sanitarios para evitar la publicidad engañosa, para que esta sea rigurosa y veraz?

Zaragoza, 16 de agosto de 2018.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 616/18, relativa a la incorporación de los municipios aragoneses al sistema VioGen.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la incorporación de los municipios aragoneses al sistema VioGen.

## ANTECEDENTES

En varias intervenciones públicas la Directora General de Justicia e Interior ha manifestado su interés en que las policías locales de los ayuntamientos aragoneses se incorporen al sistema VioGen, tal y como ya hizo el pasado febrero el Ayuntamiento de Huesca. Así mismo, el pasado mes de julio la Delegada del Gobierno en Aragón planteó en la misma línea que los ayuntamientos de nuestra comunidad estudien integrarse en este sistema de protección y/o acompañamiento.

## PREGUNTA

¿A fecha de hoy cuántos ayuntamientos han manifestado al Gobierno de Aragón su interés de incorporarse al sistema VioGen o ya están incorporados al sistema, además del Ayuntamiento de Huesca?

Zaragoza, 17 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 617/18, relativa a las becas salario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las becas salario.

## ANTECEDENTES

En los acuerdos para la aprobación de los presupuestos del Gobierno de Aragón para el año 2018, desde Podemos Aragón introdujimos una enmienda para la puesta en marcha de las llamadas «becas salario», unas becas concedidas a estudiantes con buenos rendimientos y pocos recursos que les permitieran no tener que compatibilizar estudios con contratos de trabajo precarios.

## PREGUNTA

¿Cuándo piensa su departamento hacer públicas las bases reguladoras para la concesión de las «becas salario», así como publicar la orden de convocatoria?

Zaragoza, 17 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Pregunta núm. 619/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir una mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir una mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

## ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, llevar a cabo acciones para conseguir una mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para conseguir una mayor visibilidad en mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 620/18, relativa a la conclusión del análisis para actualizar la regulación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la conclusión del análisis para actualizar la regulación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

#### ANTECEDENTES

Pese a los perjuicios que se están causando a los trabajadores de las residencias de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en los meses de verano, por los ratios obrantes en el Decreto 111/1992, el Gobierno de Aragón no ha procedido a la actualización de dicho Decreto, manifestando que se está procediendo al análisis de los aspectos necesarios para llevar a cabo la misma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Para cuándo prevén la conclusión del análisis que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para actualizar la regulación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 621/18, relativa a la elaboración de un protocolo para las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la elaboración de un protocolo para las mujeres discapacitadas víctimas de violencia de género.

#### ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una proposición no de ley que incluía, entre otras medidas, elaborar un protocolo que incluya medidas de prevención y protección para las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a elaborar un protocolo que incluya medidas de prevención y protección para las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué fecha fue elaborado, firmado y publicado el citado protocolo?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo, pese a así haberse acordado por las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 622/18, relativa a la elaboración de un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones entre los profesionales para detectar los malos tratos que sufren las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la elaboración de un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones entre los profesionales para detectar los malos tratos que sufren las personas mayores.

#### ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, elaborar un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones entre los profesionales para detectar los malos tratos que sufren las personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a elaborar un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones entre los profesionales para detectar los malos tratos que sufren las personas mayores?

En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué fecha fue elaborado, firmado y publicado el citado protocolo?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo, pese a así haberse acordado por las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 623/18, relativa a los programas específicos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas específicos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, la realización de programas específicos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, a fin de que sean capaces de identificar los distintos tipos de violencia de género y conocer los derechos que les asisten.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué programas concretos ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 624/18, relativa a los programas específicos para la detección, evaluación y erradicación de los malos tratos a las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los programas específicos para la detección, evaluación y erradicación de los malos tratos a las personas mayores.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, desarrollar programas específicos para la detección, evaluación y erradicación del maltrato a las personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué programas específicos concretos ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la detección, evaluación y erradicación del maltrato a las personas mayores?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 625/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para paliar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas con discapacidad y de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para paliar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas con discapacidad y de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, llevar a cabo acciones para paliar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas con discapacidad y de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para paliar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas con discapacidad y de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 626/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir la plena participación en igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad en la sociedad, y el pleno ejercicio de sus derechos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para conseguir la plena participación en igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad en la sociedad, y el pleno ejercicio de sus derechos.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, llevar a cabo acciones para conseguir la plena participación en igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad en la sociedad, y el pleno ejercicio de sus derechos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para conseguir la plena participación en igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad en la sociedad, y el pleno ejercicio de sus derechos?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 627/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para garantizar la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo para garanti-

zar la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, llevar a cabo acciones para garantizar la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para garantizar la participación plena y en igualdad de las mujeres con discapacidad en el mercado laboral?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 628/18, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas concretas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ



**Pregunta núm. 629/18, relativa a la realización de un informe que refleje con datos objetivos la situación real de los malos tratos a personas mayores en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la realización de un informe que refleje con datos objetivos la situación real de los malos tratos a personas mayores en Aragón.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, la realización de un informe que refleje con datos objetivos la situación real de los malos tratos a personas mayores en Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a la realización de un informe que refleje con datos objetivos la situación real de los malos tratos a personas mayores en Aragón?

En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué fecha fue elaborado dicho informe?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo, pese a así haberse acordado por las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 630/18, relativa a las campañas de sensibilización que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha frente a los malos tratos hacia las personas mayores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las campañas de sensibilización que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha frente a los malos tratos hacia las personas mayores.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición no de Ley que incluía, entre otras medidas, poner en marcha campañas de sensibilización frente a los malos tratos hacia las personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campañas de sensibilización concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón frente a los malos tratos hacia las personas mayores?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 631/18, relativa a las obras de ampliación de las instalaciones del CEIP Asunción Pañart, de Aínsa (Huesca).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las obras de ampliación de las instalaciones del CEIP Asunción Pañart, de Aínsa (Huesca).

ANTECEDENTES

El retraso en las obras de ampliación del CEIP Asunción Pañart, de la localidad oscense de Aínsa, ha provocado que el próximo curso escolar 2018-2019 comience de nuevo con aulas prefabricadas en sus instalaciones.

Ante estas circunstancias, que deterioran notablemente la igualdad y la calidad educativa para cuantos alumnos se vean obligados a hacer uso de estas instalaciones, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el departamento finalizar en su totalidad las obras de ampliación del CEIP Asunción Pañart, de Aínsa (Huesca), con el fin de eliminar definitivamente las aulas prefabricadas existentes en sus instalaciones?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 632/18, relativa a la eliminación definitiva de las aulas prefabricadas existentes en las instalaciones del Foro Romano, de Cuarte de Huerva (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la eliminación definitiva de las aulas prefabricadas existentes en las instalaciones del Foro Romano, de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El CEIP Foro Romano, de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza), conserva para el próximo curso escolar 2018-2019 10 aulas prefabricadas ubicadas en sus instalaciones, en concreto en el patio de recreo y esparcimiento de los alumnos.

La existencia de estas 10 aulas prefabricadas «crónicas» provoca entre sus usuarios desigualdad y deterioro de la calidad educativa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el departamento finalizar en su totalidad cuantas obras pendientes en distintos centros educativos liberen definitivamente el CEIP Foro Romano, de Cuarte de Huerva (Zaragoza), de las 10 aulas prefabricadas existentes en sus instalaciones?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 633/18, relativa a las obras de construcción del IES Martina Bescós de Cuarte de Huerva (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las obras de construcción del IES Martina Bescós, de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El CEIP Foro Romano, de la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza), todavía conserva en sus instalaciones 10 aulas prefabricadas para el próximo curso escolar 2018-2019, en concreto en el patio de recreo y esparcimiento de los alumnos.

La existencia de estas 10 aulas prefabricadas «crónicas» provoca entre sus usuarios desigualdad y deterioro de la calidad educativa.

La construcción del IES Martina Bescós en la localidad de Cuarte de Huerva liberaría al Foro Romano de gran parte de las aulas prefabricadas existentes en las instalaciones de este centro.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué momento se encuentran las obras de construcción del futuro IES Martina Bescós, de Cuarte de Huerva (Zaragoza)?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 634/18, relativa a las obras del colegio Francisco de Goya de Calatayud (Zaragoza).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las obras del colegio Francisco de Goya de Calatayud (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

El retraso en las obras del colegio público Francisco de Goya de Calatayud (Zaragoza) provoca que el próximo curso escolar 2018-2019 vuelva a comenzar con aulas prefabricadas en sus instalaciones.

Ante estas circunstancias, que deterioran notablemente la igualdad y la calidad educativa para cuantos alumnos se vean obligados a hacer uso de estas instalaciones, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el departamento finalizar en su totalidad las obras del colegio público Francisco de Goya de Calatayud y eliminar definitivamente las aulas prefabricadas existentes en sus instalaciones?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

## Pregunta núm. 635/18, relativa al proyecto de ampliación del IES Parque Goya de la ciudad de Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al proyecto de ampliación del IES Parque Goya de la ciudad de Zaragoza.

### ANTECEDENTES

El retraso del proyecto de ampliación del IES Parque Goya de Zaragoza ha provocado que el próximo curso escolar 2018-2019 comience con cuatro nuevas aulas prefabricadas en sus instalaciones.

Ante estas circunstancias, que deterioran notablemente la igualdad y la calidad educativa para cuantos alumnos se vean obligados a hacer uso de estas instalaciones, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el departamento finalizar en su totalidad las obras de ampliación del IES Parque Goya de Zaragoza para poder eliminar definitivamente las aulas prefabricadas existentes en sus instalaciones?

Zaragoza, 20 de agosto de 2018.

La Diputada  
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

## Pregunta núm. 637/18, relativa a acogida de menores inmigrantes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a acogida de menores inmigrantes.

### PREGUNTA

¿Con qué recursos cuenta el Gobierno de Aragón para hacer frente a la acogida de menores inmigrantes?

Zaragoza, 21 de agosto de 2018.

La Diputada  
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

## Pregunta núm. 640/18, relativa a los presupuestos participativos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los presupuestos participativos.

### ANTECEDENTES

Por una parte, en el pacto de gobierno Partido Socialista y Chunta Aragonesa se estipula que los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón serán participativos en todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, en octubre de 2016, Podemos Aragón presentó la Proposición no de Ley 306/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objetivo de concretar dicho compromiso. Dicha Proposición no de Ley, aprobada en sede parlamentaria, instaba al Gobierno de Aragón a desarrollar un programa piloto de presupuestos participativos para que los ciudadanos pudieran participar en la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma.

Esta participación debe ser previa al registro del Proyecto de Ley de Presupuestos en sede parlamentaria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo se está articulando el programa piloto de participación ciudadana para los Presupuestos del ejercicio 2019, en qué partidas van a poder participar y con qué cantidad se va a dotar a dicho programa piloto para llevarlo a cabo?

Zaragoza, 22 de agosto de 2018.

La Diputada  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

## Pregunta núm. 647/18, relativa a Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### ANTECEDENTES

Según marcan las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un

conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años; para alcanzar estas metas todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, etc.

El punto 3 de estos objetivos es el referente a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. En las últimas décadas se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. También se han logrado mejoras en el acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

En referencia a todo lo citado con anterioridad, planteamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué posicionamiento tiene el Departamento de Sanidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo referente a salud?

¿Se ha trasladado la postura del departamento al Grupo de Alto nivel para la Agenda 2030?

¿Ha existido algún tipo de contacto con el Ministerio de Sanidad sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo referente a salud?

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

### **Pregunta núm. 656/18, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para que las ayudas lleguen a quienes realmente realizan la actividad agraria mediante el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para que las ayudas lleguen a quienes realmente realizan la actividad agraria me-

dante el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarias.

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo Político para el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón 2018, firmado el 20 de diciembre de 2017 por Fernando Gimeno, Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y Podemos Aragón, concreta: «Incorporación de jóvenes a la actividad agraria: las ayudas deberán asegurar la actividad y continuidad de estos trabajadores. Con el fin de que las ayudas a la actividad agraria lleguen a quienes realmente realizan esta actividad, se debe avanzar en el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarias».

#### PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir el compromiso de que las ayudas lleguen a quienes realmente realizan la actividad agraria mediante el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarias, tal y como recoge el Acuerdo Político con Podemos Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 657/18, relativa a las licitaciones públicas que ha adjudicado el Gobierno de Aragón en relación con los aprovechamientos forestales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las licitaciones públicas que ha adjudicado el Gobierno de Aragón en relación con los aprovechamientos forestales.

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo Político para el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón 2018, firmado el 20 de diciembre de 2017 por Fernando Gimeno, Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y Podemos Aragón, concreta: «Aprovechamientos forestales: todo aprovechamiento resultante del trabajo del personal público en el medio natural aragonés se adjudicará por licitación pública».

#### PREGUNTA

¿Qué licitaciones públicas ha adjudicado el Gobierno de Aragón para cumplir el compromiso, tal

y como recoge el Acuerdo Político con Podemos Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 658/18, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para ofrecer la FP de Agroecología en Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de Aragón para ofrecer la FP de Agroecología en Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo Político para el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón 2018, firmado el 20 de diciembre de 2017 por Fernando Gimeno, Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y Podemos Aragón, concreta: «Refuerzo significativo en la educación medioambiental y de sostenibilidad: implantación de la Formación Profesional de Agroecología en centros rurales de las tres provincias».

#### PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir el compromiso y ofrecer en Aragón la FP de Agroecología, tal y como recoge el Acuerdo Político con Podemos Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 659/18, relativa a la situación en que se encuentra el Plan Público de Gestión Forestal Sostenible.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la situación en que se

encuentra el Plan Público de Gestión Forestal Sostenible.

#### ANTECEDENTES

El Acuerdo Político para el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón 2018, firmado el 20 de diciembre de 2017 por Fernando Gimeno, Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, y Podemos Aragón, concreta: «Plan Público de Gestión Forestal Sostenible: los trabajos que se realicen por parte de este servicio (en referencia a Sarga) deberán contar con un Plan Público de Gestión Forestal Sostenible, con catalogación y priorización de las masas boscosas y adaptación de la estructura y estrategia a este plan».

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra dicho plan, que el Gobierno de Aragón se comprometió con Podemos Aragón a realizar?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

### **Pregunta núm. 660/18, relativa a aplicación del protocolo de actuación en los casos de agresión sexual.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a aplicación del protocolo de actuación en los casos de agresión sexual.

#### ANTECEDENTES

En Aragón existe un protocolo integral contra la violencia sexual, en el que se coordinan e integran actuaciones para todas las instituciones de nuestra comunidad autónoma en el caso de que se produzca un acto de violencia contra la mujer.

El pasado día 9 de agosto en la ciudad de Huesca se produjeron dos presuntas agresiones sexuales, por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tuvo conocimiento oficial el Gobierno de Aragón de las presuntas agresiones sexuales ocurridas en la ciudad de Huesca durante las fiestas de San Lorenzo?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué actuaciones se llevaron a cabo desde el Gobierno de Aragón?



En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se puso en conocimiento del Gobierno de Aragón los hechos ocurridos?

Zaragoza, 24 de agosto de 2018.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 661/18, relativa a la puesta en marcha de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios y sus guías prácticas de adaptación en materia de higiene de los alimentos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la puesta en marcha de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios y sus guías prácticas de adaptación en materia de higiene de los alimentos.

ANTECEDENTES

La Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón, aprobada en el Pleno de las Cortes de Aragón el 28 de junio de 2016, señala en la Disposición Final Segunda (Desarrollo normativo): «1. En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno de Aragón regulará las guías prácticas de adaptación en materia de higiene de los alimentos a las que se refiere el artículo 8.1».

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón, más de 1 año después, no ha puesto en marcha esta Ley y en qué momento se encuentran las distintas guías prácticas que debería haber regulado, tal y como indica la Ley aprobada?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
NACHO ESCARTÍN LASIERRA

**Pregunta núm. 665/18, relativa a la presencia de anisakis en comercios y restaurantes.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos So-

ciales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la presencia de anisakis en comercios y restaurantes.

ANTECEDENTES

El Instituto Municipal de Salud Pública de Zaragoza analizó en el año 2017 un total de 1.244 alimentos, obteniendo como resultado que, en el caso de los pescados, un 38% de los análisis detectaron la presencia de anisakis. Además de anisakis, se detectó un elevado contenido de cadmio en cefalópodos como el calamar o la pota, que llegaron a superar los límites establecidos en un 35,4%. Dichos resultados fueron enviados al Gobierno de Aragón para que lo investigase y, en su caso, sancione al infractor.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dispone la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios de un listado de los comercios y restaurantes supuestamente infractores? ¿Ha realizado la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios algún tipo de investigación? ¿Qué medidas se están tomando desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para asegurarse de que casos como los denunciados no vuelvan a repetirse?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

**Pregunta núm. 666/18, relativa a los free tours.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los *free tours*.

ANTECEDENTES

Para ejercer su labor, los guías oficiales tuvieron que sacarse un título que acredite sus conocimientos, lo que certifica la seguridad y la información verídica al consumidor y usuario que usa este servicio. Sin embargo, desde hace un tiempo, los denominados *free tours* ofrecen un servicio sin ningún tipo de seguridad y veracidad.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para que los turistas reciban un servicio turístico de

calidad? ¿Qué medidas se van a tomar respecto a los denominados *free tours*?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 667/18, relativa a la rebaja del IVA cultural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la rebaja del IVA cultural.

#### ANTECEDENTES

El pasado 5 de julio entró en vigor la bajada del IVA cultural del 21% al 10% como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se ha realizado algún tipo de seguimiento desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para comprobar que las salas de cine aragonesas han trasladado íntegramente la rebaja del IVA a las entradas?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 668/18, relativa a los incumplimientos de la compañía aérea Ryanair**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los incumplimientos de la compañía aérea Ryanair.

#### ANTECEDENTES

El pasado sábado 25 de agosto, los pasajeros del vuelo con destino a Londres que realizaba su salida desde el aeropuerto de Zaragoza tuvieron que esperar seis horas hasta que se pudo proceder a despegar. Los usuarios se quejan de la falta de atención y de información por parte de la aerolínea Ryanair.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para defender los derechos de los usuarios del vuelo con destino Londres y salida desde Zaragoza que tuvieron que esperar seis horas sin ningún tipo de atención y de información por parte la compañía? ¿Qué seguimiento se está realizando desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para comprobar un correcto servicio por parte de la aerolínea Ryanair?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
EDUARDO PERIS MILLÁN

### **Pregunta núm. 672/18, relativa a las herramientas de la Administración electrónica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las herramientas de la Administración electrónica.

#### ANTECEDENTES

Las leyes 39/2015 y 40/2015 obligan a desarrollar o mejorar, implementar e interconectar un amplio conjunto de herramientas, entre las que se encuentran las que son objeto de la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las siguientes herramientas:

1. Portafirmas electrónico
2. Sistema de almacenamiento y verificación de documentos
3. Sistema de compulsas electrónicas
4. Entorno de tramitación telemática
5. Servicio de notificaciones telemáticas
6. Portal de monitorización de aplicaciones
7. Pasarelas de pago
8. Firma e identificación electrónica
9. Punto de acceso único a los servicios digitales
10. Carpeta ciudadana
11. Archivo electrónico
12. Servicio de verificación de datos
13. Registro electrónico
14. Registro de empleados públicos
15. Registro de apoderamientos?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 673/18, relativa a distintos avances llevados a cabo en la presente legislatura.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a distintos avances llevados a cabo en la presente legislatura.

#### ANTECEDENTES

Al comenzar la última etapa de la actual legislatura parece oportuno analizar lo más rigurosamente posible las distintas actuaciones del departamento sobre las materias de su competencia, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en lo que va de legislatura en el fortalecimiento y vertebración del sistema aragonés de CTI en lo tocante a la generación de conocimiento, en lo referente a sus centros y grupos de investigadores, y en lo que atañe a la renovación de sus equipos e infraestructuras?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 674/18, relativa a lo referente a apertura del sistema de CTI.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a lo referente a apertura del sistema de CTI.

#### ANTECEDENTES

Al comenzar la última etapa de la actual legislatura parece oportuno analizar lo más rigurosamente posible las distintas actuaciones del departamento sobre las materias de su competencia, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado en lo que va de legislatura en lo referente a la apertura del sistema de

CTI a la colaboración público-privada y a los procesos de transferencia e innovación al tejido productivo aragonés?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 675/18, relativa al programa InnovaAragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al programa InnovaAragón.

#### ANTECEDENTES

Al comenzar la última etapa de la actual legislatura parece oportuno analizar lo más rigurosamente posible las distintas actuaciones del departamento sobre las materias de su competencia, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Con qué parámetros concretos puede evaluarse el impacto de las acciones acometidas en el desarrollo del programa InnovaAragón en la presente legislatura?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 676/18, relativa a la Compra Pública Innovadora.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la Compra Pública Innovadora.

#### ANTECEDENTES

Al comenzar la última etapa de la actual legislatura parece oportuno analizar lo más rigurosamente posible las distintas actuaciones del departamento sobre las materias de su competencia por lo que este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué se ha realizado en esta legislatura en lo referente a la Compra Pública Innovadora?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Pregunta núm. 677/18, relativa a los avances más significativos en materia de Administración electrónica.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los avances más significativos en materia de Administración electrónica.

## ANTECEDENTES

Al comenzar la última etapa de la actual legislatura parece oportuno analizar lo más rigurosamente posible las distintas actuaciones del departamento sobre las materias de su competencia, por lo que este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido los avances más significativos logrados en lo que se lleva de legislatura en materia de Administración electrónica?

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **3.5. COMPARENCIAS**

### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO**

#### **DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la respuesta a la emergencia

social del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones para la utilización del servicio de comedor escolar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre las acciones realizadas en relación con la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe acerca de las acciones que ha realizado y va a realizar su Gobierno, en el seno de las relaciones con el Gobierno central, para dar respuesta a los sucesivos recursos presentados ante el Tribunal Constitucional de leyes aprobadas por este parlamento autonómico.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el análisis que hace el Gobierno de Aragón del primer año de vigencia de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, comúnmente llamada Ley de Capitalidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones a realizar en apoyo de las pymes y autónomos aragoneses en el último año de legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la posición del Gobierno de Aragón sobre el tratamiento de la deuda de las comunidades autónomas por parte del Gobierno de España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe acerca del grado de cumplimiento de los acuerdos presupuestarios para este 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS



## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación en que se encuentra la reforma del vigente sistema de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los criterios de eficiencia aplicados en el control del gasto público y la mejora de los servicios públicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe detalladamente sobre el inicio del curso escolar 2018-2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proyecto de bases reguladoras subvenciones Fondo Cohesión Territorial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las políticas y actuaciones que piensa llevar a cabo su Gobierno al respecto de la modificación de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, planteada por el Gobierno de España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para llevar a efecto las propuestas resultantes de la Comisión Especial de Estudio sobre las políticas y recursos necesarios para acabar con la violencia machista.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las medidas que el Gobierno de Aragón va a tomar, en el reparto del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para el año 2019, con el fin de evitar los graves perjuicios causados a las entidades sociales tras el reparto del año en curso.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a

trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Anteproyecto de Ley de Apoyo a las Familias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el balance que desde su departamento se hacen a los tres años transcurridos de la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las acciones realizadas en relación con la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe acerca del grado de cumplimiento de los acuerdos presupuestarios para este 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre su política concreta sobre el tratamiento de residuos domésticos y comerciales en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las críticas recibidas por sus

políticas relacionadas con los Espacios Naturales protegidos de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación actual de los principales problemas de la sanidad aragonesa y de los objetivos de su departamento en los meses que restan de legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada por a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las líneas a seguir por el Departamento de Sanidad hasta el final de la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3.5.1.2. EN COMISIÓN

**Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los planes de ejecución, así como el estado de ejecución de la partida presupuestaria «ayudas a la memoria democrática» consignada este año, gracias a las enmiendas de Podemos Aragón, con 145.000 €, los cuales iban destinados a las corporaciones locales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el informe del Anteproyecto de Ley de Economía Social de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas que ha adoptado para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

**Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos del primer semestre del año 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS



## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las acciones que se están realizando ante el Gobierno de España para modificar el vigente sistema de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada por el G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las acciones realizadas en relación con la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha admitido a

trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre si el relevo en la Dirección del Departamento de Sanidad va a suponer un cambio en los objetivos y estrategias respecto del Plan de Salud Mental 2017-2021, aprobado recientemente por estas Cortes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA**

## **Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública para que informe sobre el Plan presupuestario a medio plazo del periodo 2016-2019, publicada en el BOCA núm. 62, de 22 de marzo de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se



solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno para que informe sobre el grado de cumplimiento de la sugerencia del Justicia de Aragón en su informe del mes de septiembre de 2017 relativo al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, publicada en el BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de agosto de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

